ADMINISTRADOR:
BRITOS
SUSCRICION
CAPITAL.................. $ 1.50
PROVINCIAS............... « 1.75
Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas
Número suelto del dia. 3 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS
REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes.............................. $ 1.50 m$n
Id trimestre adelantado.......... « 4.25 «
Id semestre.......................... « 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes.............................. $ 1.75 m$n
Id trimestre adelantado.......... « 5.00 «
Id semestre.......................... « 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1891

ACUERDISMO DE "LA NACION"

La Nacion dedica hoy un largo editorial al discutido asunto del acuerdo político, presentándolo como una salvacion pública, impuesta por el patriotismo, por la democracia, por el programa de la Union Cívica, por la libertad de sufragio, por la honda crisis que aflige hoy á toda la república.

El artículo del colega, como el acuerdo que prestigia, es una triste claudicacion de la prédica de veinte años que ha hecho el diario del general Mitre, y del programa principista de la Union Cívica.

Contiene, además, declaraciones políticas tan graves, que no podemos dejarlas pasar en silencio, sin que nuestra enérgica protesta turbe la armonía acuerdista de los diarios grandes.

Hablando del esfuerzo popular destinado á derribar el bandalismo entronizado, dice el colega: «Una nueva situacion ha surgido de ese esfuerzo y las instituciones vuelven ahora paulatinamente á recobrar su imperio, destruido por el personalismo y el incondicionalismo».

Esto es una falsedad publicada á sabiendas. Las provincias, despues del gobierno de agosto y despues del abrazo acuerdista, gimen bajo una opresion más afrentosa que en los tiempos de Juarez, como lo prueban las situaciones de Mendoza, Corrientes, Córdoba y Catamarca; y si en las demás provincias no nos alarma el imperio del terror, es porque no hay en ellas agitaciones electorales. Las *garantias* que dió el gobierno de Buenos Aires en las últimas elecciones de municipales y de diputados, las matanzas de Necochea, Puan y Moron, bastan para caracterizar las libertades de que gozamos en las demás provincias, donde hay menos escrúpulos y más barbárie para las persecuciones políticas.

Decimos que las provincias están en peor situacion que bajo Juarez, y esto no es una afirmacion pesimista ni antojadiza. Es necesario recordar que la vergonzosa intervencion de las fuerzas de línea en Mendoza, Córdoba, Buenos Aires y Catamarca, más cínica y brutal que en las épocas del carcanismo, ha sido ordenada por el doctor Pellegrini de acuerdo con su gabinete, compuesto de mitristas y roquistas, dirigidos todos por el autor responsable de los diez años de ignominias que ha sufrido la República, por el inventor del *imperium* y generador del *unicato*.

Entonces, la opresion en las provincias no cede ni se reivindican paulatinamente las instituciones, como lo afirma engañosamente *La Nacion*: sucede todo lo contrario; el despotismo arrecia, la inmoralidad sigue gobernando en todas partes, y los defraudadores del tesoro público ocupan altas posiciones ó se pasean gozando impunemente el fruto de sus rapacidades.

Encontramos este otro párrafo de refinada hipocresía y de un corte genuino de gaceta: «Desde luego, el gobierno nacional garante la accion libre de los partidos políticos.....»

Está en perfecta armonía con aquellos elogios del colega al gobierno actual que hicieron subir la vergüenza al rostro de todos los hombres de bien: parlamento libre, administracion limpia.

La república entera sufre este régimen de iniquidades, esta omnipotencia presidencial ó de sus validos, que mantiene en servidumbre á todas las provincias y que garante con las cárceles, con las descargas de remington y con todo género de persecuciones la *accion libre de los partidos políticos*. Las provincias sabrán apreciar la verdad y la buena fé del colega que estampa semejante impostura, digna de las gacetas del juarismo.

En seguida sienta el diario grande que la Union Cívica y del P. A. N. de Roca, tienen los *mismos propósitos* de luchar por la libertad, por el derecho y por la justicia, y que han proclamado los mismos candidatos, de donde deduce que no hay motivo para luchar. Concluye con este parrafito impagable: «¿Por qué se ha de luchar por el placer de luchar?»

¡Con que la Union Cívica y el oficialismo tienen los mismos propósitos de hacer reinar la libertad, el derecho y la justicia!

Es necesario haber perdido el pudor político para estampar semejante maldad, y tener la infatuada creencia de que se escribe para un pueblo de siervos idólatras é ignorantes, que aceptarán como verdad cuanto se ocurra estampar en cierto diario, interesado en cegar los ojos de ese pueblo para alcanzar el éxito por cualquier medio.

A cada principio del programa de la Union Cívica, se opone una perversidad del oficialismo: libertad de sufragio clama la una, servidumbre política impone con el remington á toda la república el P. A. N.; respeto á las autonomías provinciales y á los municipios libres, exige la Union Cívica, y el roqui-pellegrinismo ha encadenado las provincias y suprimido la libertad comunal en todas partes; honradez administrativa é intervencion activa del pueblo en la política, proclama nuestro partido, y el P. A. N. ha defraudado la hacienda pública, mantiene de pié la inmoralidad y sin castigo á los defraudadores, al par que exige de los ciudadanos un quietismo cívico vergonzoso y enervante; *et sic de cœteris*...

Sin embargo, para *La Nacion* la Union Cívica y el oficialismo tienen los mismos propósitos: «¿Para qué luchar por el placer de luchar?»

El público dirá si esto se llama ó nó traicionar la causa del pueblo, y si importa una ofensa sangrienta al partido de principios que proclamó las candidaturas Mitre-Irigoyen.

Todas las causas del malestar del juarismo están de pié, corregidas y aumentadas muchas de ellas; pero para *La Nacion*, ya no hay porqué luchar, puesto que hay identidad de propósitos y fines entre la Union Cívica y el oficialismo. El secreto de esta conversion inmoral y de la injuriosa identidad que encuentra el colega, consiste en que el oficialismo ha ofrecido su concurso infame á la candidatura del general Mitre.

¡A esto ha conducido la prédica de veinte años en favor de las libertades públicas! Juarez hacia decir á *La Nacion* por medio de sus gacetas, que la crítica á su política era formulada porque no la ponía al servicio de la candidatura Mitre. Empieza á tener razon.

La clave de estas claudicaciones de *La Nacion* la encontramos en este parrafito significativo: «Al fin los programas de los partidos se encarnan en hombres. . .»

Aquí aparece de cuerpo entero la corruptora doctrina política de Roca y de Juarez: allí están el *imperium* y el unicato. Cuidado con esas máximas peligrosas!

La encarnacion en un hombre de los programas de principios, es la creacion funesta del despotismo personal.

No; los programas, no son los hombres ni sus voluntades, como la servidumbre de los últimos diez años lo ha practicado en nuestro país. Frente al candidato, frente al mandatario, está el programa de los principios que debe hacer prevalecer en los actos de gobierno; frente al mandatario está y debe estar el partido que controle sus funciones y exija el cumplimiento de las leyes.

El dogma de la encarnacion política, es el fundamento de todas las tiranías, de aquellos despotismos monstruosos de los Césares romanos y de los monarcas orientales. En nuestro país han producido los gobiernos de Rosas, de Roca, de Juarez y de Pellegrini, es decir, el despotismo presidencial, que nos ha conducido á la ruina.

La Nacion puede defender el acuerdo arriando la bandera que ha defendido durante veinte años; está en su interés el hacerlo; pero no tiene derecho de envenenar nuestra atmósfera política con doctrinas corruptoras que condena nuestro siglo liberal y progresista.

¿TENDREMOS BANCO?

Va pasado largo tiempo desde el decreto de marzo que suspendió la devolucion de los depósitos de los bancos Nacional y de la Provincia, y que bosquejó el proyecto del futuro Banco de la República sobre las ruinas de aquellos.

De las promesas de entónces que merecieron tan calurosos aplausos, solo queda un hecho cierto, la suspension de pagos. Lo demás va lentamente alejándose y ya nadie espera ver realizada la tan necesaria reorganizacion bancaria.

Por el contrario, la cuestion se complica cada vez más seriamente. El Banco de la Provincia ya no es banco garantido, ni lo es tampoco el de Córdoba; el congreso acaba de dictar la ley que los desvincula de aquel sistema y los ha autorizado para abonar sus depósitos en el plazo de cinco años.

En tal situacion de absoluta independencia, forzoso es decir que no se liquidarán, como tampoco se liquidará el Banco Nacional, á pesar de lo penoso de la existencia que arrastra.

El decreto de marzo queda, pues, como una de tantas mistificaciones de que ha sido víctima este honesto pueblo, por parte de los gobernantes, ó como una de tantas inconsciencias de aquellas que han llevado á esos mismos gobernantes, en curiosas oscilaciones, de extremo á extremo de los más opuestos planes económicos.

Pero, en fin, podria perdonarse que las circunstancias—ese amo implacable—hubieran cambiado las ideas oficiales, y que el andar del tiempo hubiera probado la mayor eficacia de la no liquidacion y de un sistema bancario totalmente opuesto al primitivamente imaginado.

Todo eso seria perdonable. Pero lo verdaderamente grave, es que tampoco la segunda idea consigue salir á la orilla y que el tiempo corre y corre y el nuevo banco no da señales de vida.

Las cámaras están silenciosas, el ejecutivo no se apura, los proyectos duermen olvidados y cada dia hay menos esperanza de que si por accidente se llegase á dictar una ley aceptable, haya dinero con que suscribir el capital.

Este es el último escollo; la liebre de Pellegrini.

Y es un escollo insalvable. Teniendo la pretension de formar capital á oro, no es concebible ni que el país tenga recursos suficientes para llenarlo, ni que del extranjero venga quien ayude á suscribirlo.

Lo primero está probado por las palabras del mismo ministro de hacienda, cuando ha dicho en el senado, apoyando las moratorias, que falta oro hasta para las necesidades corrientes.

Lo segundo se desprende del simple sentido comun, cuando se considera nuestra situacion, apartando ilusiones infundadas que jamás se realizan.

Es verdad que los ingleses, que son los primeros interesados en la buena marcha de nuestros negocios, tienen un positivo interés en que la situacion mejore, y que por lo tanto deben mirar con buenos ojos la fundacion de un banco que podria influir decisivamente en nuestro beneficio; pero de eso á arriesgar más capitales que los que tienen ya comprometidos, hay una distancia tan enorme, que suponerlo es tener ganas de engañarse con vanas quimeras.

Podemos estar seguros que con la suscricion del capital del banco—y sobre todo en los primeros tiempos en que no se conozca su marcha—pasará idéntica cosa que con el empréstito interno.

Se esperaba dia á dia, ver aparecer las colosales anotaciones con que contribuiria la banca europea y al fin de cuentas resultó una suma insignificante.

La leccion mereceria aprovecharse.

Así, pues, de poco servirá en último caso la sancion de la ley. Faltará plata, y como consecuencia faltará banco, y faltando banco estaremos eternamente en la penosa situacion del presente, sin un punto de apoyo firme y sin una ayuda eficaz para la deseada vivificacion del crédito.

¿No quedará ningun remedio?

Sí, queda uno; pero está excomulgado. La emision.

Hasta hace dos meses en las regiones oficiales se la creia con virtud capaz de salvarnos del mal paso. Tanta confianza se le tenia, que el presidente la indicó á la célebre junta de notables proponiéndole la emision de notas metálicas.

Pero despues de esa ocasion, se han desatado contra ella todas las furias y hoy no hay forma de encontrarle prosélitos, ni haciendo notar que los demás caminos por donde nos están metiendo son impracticables y que ninguno de ellos tiene salida.

Ya estamos palpando el primer resultado. Por querer un banco repleto de oro, no vamos á tener ni oro ni banco.

Se ve claro como la luz. Si quedan todavía incrédulos, no van á tardar en convencerse. Es cuestion de esperar muy poco.

LAS IDEAS Y LAS ARMAS

PRENSA Y OPINION

El senador por Santa Fé ha hecho feliz al público con el *pot-pourri* que nos ha servido á propósito del diploma espúreo del senador electo por la provincia de Mendoza.

El senador Pizarro ha hablado hasta por los codos; acompañándose de una mímica que mucho se parece á los saltos de un gimnasta:

Su palabra, fácil y vacía como la chachara de un barbero, nos ha impuesto de muchas cosas diferentes y todas ellas perfectamente inócuas.

Pero lo más pintoresco de su discurso, es la parte en que enumerá las diferentes armas que se usan en el parlamento.

Este pacífico revolucionario parece un batracio en su elemento, cuando habla de estas armas simbólicas.

Dice que unos usan el florete de hoja recta y otros el estilete; la primera, arma de caballeros y valientes; la otra, arma de villanos y cobardes.

Agrega que existe otra arma que se esgrime en el parlamento argentino: es el puñal, término medio entre el estilete napolitano y la navaja sevillana.

Pero el bizarro senador no se decide por ninguna de ellas y como en este duelo con los molinos de viento él se reserva la eleccion de armas, escoje para su uso la que usaba el indio americano.

Hasta en este ínfimo detalle demuestra el senador Pizarro su poca discrecion y lo retrógrado que es.

Así como Cervantes puso en boca de Don Quijote un discurso sobre las armas y las letras, el gusto poco literario del senador por Santa Fé ha querido incorporar al mundo infinito de los contrasentidos, una glosa de aquel paralelo, fabricando su discurso, que bien podria llamarse, de los «parlamentos» y de las armas pampas.

Avivando el recuerdo de que la popularidad no es siempre una equivalencia del mérito y ya que el señor Pizarro está de moda, hemos insistido en este extravagante antecedente para aplicarlo á los hechos que nos presenta diariamente nuestra prensa.

Puede decirse que, relativamente á la poblacion que tenemos, el número de diarios es bien crecido.

Sin embargo, no hay diarios.

Muchos de ellos están bien escritos, bien informados, pero esto no es suficiente, porque todos los que aparecen diariamente tienen tendencias políticas y sociales servidas en escala muy reducida.

Además, nuestra prensa es uniforme y demasiado ecléctica: la línea de conducta que siguen nuestros diarios demuestra un programa ó una consigna general para todos, al contrario de lo que sucede en otras partes, donde las publicaciones encaminan la propaganda persiguiendo un ideal desde un punto de partida, teniendo ideas propias en arte, en religion, en política, en crítica, etc.

En Francia ó Inglaterra, se ve detrás de un diario que está presidiendo una idea. Entre nosotros, detrás de cada diario, solo se ve el interés de un hombre ó de un círculo.

Siendo esto así, es natural que la propaganda de la prensa no dé todo el fruto de que es susceptible.

Se escribe con diversas armas, especialmente con la del indio americano; pero se prescinde de la impersonal que solo tiene en vista el interés de la comunidad y la aplicacion estricta de las leyes.

Nuestra prensa no persevera en sus propagandas: es demasiado voluble, y de aquí que no tenga imperio en la opinion: un dia amanece cálida y ardiente y al siguiente ella misma se encarga de arrojar agua helada sobre el incendio que sopló la víspera.

La prensa, para ser una fuerza eficiente, debe buscar horizontes amplios, esto es, ayudar á las aspiraciones públicas en vez de inspirarse en la estrechez de miras de lo que pueda convenir á un hombre ó á un círculo

Tratándose de las leyes, de la civilizacion y de la libertad de los pueblos, la prensa tiene el deber de ponerse al servicio de estas corrientes puras; pero si olvidando su apostolado pretende ser dique, perderá en el acto todo su poder.

Nuestra prensa, que materialmente ha progresado tanto en los últimos años, tiene todavía que aportar para su crédito y para los nobles fines de su creacion, conquistas morales que le den la autoridad y la influencia que hoy le faltan.

Necesitamos prensa de verdad, consecuente con el pueblo, con los principios y consigo misma, y hoy más que nunca, porque en el derrumbe de nuestras instituciones y de nuestro crédito, asimismo, con todas sus deficiencias, es hoy la única fuerza social que sobrenada en el naufragio.

Ella debe alentar á la opinion, porque aletargarla ó engañarla seria un crímen, crímen que por otra parte seria sin resultado para sus autores, porque, como decia Talleyrand, la opinion pública es más inteligente que Voltaire y más poderosa que Napoleon.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Noticias recibidas por uno de nuestros amigos de Entre Rios nos hacen saber que en el Paraná, Victoria, Nogoyá, Villaguay, Tala, Gualeguay, Colon, La Paz y Concordia, encuentra grandes resistencias el acuerdo entre los generales Mitre y Roca.

No podia suceder de otra manera.

El acuerdo en cuestion, fuera de entrañar una inmoralidad porque el general Mitre será electo por los gobernadores de provincia y no por el pueblo, importa afianzar las situaciones provinciales, que no tienen base de opinion. En adelante los gobiernos de provincia se sentirán fuertes, pues si el general Mitre levantado por el pueblo, era un peligro para ellos, porque los hubiera obligado á respetar el derecho y las libertades públicas, no sucederá lo mismo levantado por el oficialismo que, siendo su aliado, tiene el derecho de esperar su proteccion.

Esta es la conviccion de los cívicos de Entre-Rios en general, como de casi todas las provincias, y es muy difícil por consiguiente que allí puedan aceptar el acuerdo como un medio de mejorar la situacion.

Allí piensan que un verdadero acuerdo debia tener por primer resultado un cambio de régimen en las provincias, reemplazando la imposicion oficial por el predominio de las mayorías.

Sin esto, y por el solo hecho de subir Mitre á la presidencia, nadie cree que la situacion política del país cambie favorablemente.

Para las provincias es lo mismo que las opriman invocando el nombre de Mitre ó el de cualquier otro.

En resúmen, la opinion de Entre-Rios es contraria al acuerdo.

LA PLATA

El apreciable colega *El Pueblo*, de la capital de la provincia, trae en uno de sus últimos números un artículo bastante meditado, del que extractamos los siguientes párrafos:

«En las condiciones en que la cuestion política ha sido colocada, hay que convenir en que nos hemos alejado mucho del ideal generoso que animaba á la sociedad argentina.

¿A quiénes señalar como culpables de las desgracias que el país experimenta? ¿A los que se resisten dentro del terreno pacífico de los principios á aceptar un pacto personal que desmiente la tradicion de la Union Cívica, ó á los que se inclinaron pasivamente ante las perspectivas del éxito para burlar la opinion pública con tal de llegar á las alturas aun cuando en el ascenso dejen girones de su alta reputacion?

Entre los hombres y los principios, primero son los principios, y hay que optar por ellos si queremos llegar á ver coronadas las santas aspiraciones que son el ideal de nuestros pueblos.

Es por eso que el llamado «acuerdo» entre los *generales* Mitre y Roca está despertando tantas resistencias en todas partes donde palpite el corazon de un hombre verdaderamente patriota.»

CÓRDOBA

En medio de las agitaciones populares á que ha dado márgen el desquicio de los malos gobiernos, el diario *La Libertad*, de esa provincia, levanta su patriótica voz en los siguientes términos:

«Pero la política de nuestro actual gobierno se ha visto bien definida en los últimos dias. Todo gobierno vacilante, débil, inseguro, sin opinion ni fuerza alguna, obra de ese modo; con ensañamiento.

El terrible *væ victis*, proscripto en todo país civilizado, ha vuelto á ser resucitado en la provincia, como la palabra de órden dada por nuestro impopular gobierno.

¿Es un cartel de desafío que el gobierno ha querido lanzar en plena faz al pueblo?

Eso constituiria una nueva aberracion en los hombres que nos gobiernan.

El sanguinario *¡ay de los vencidos!* no puede, aun llevado á la práctica de la más cruel y refinada manera, matar las ideas de los hombres; no consigue sinó hacerles pensar en represalias que resultan siempre odiosas y excitar los ánimos en contra de quien proclame tan bárbara divisa.

Los atropellos y los escandalosos abusos del poder despues de sofocado un movimiento popular, no tienen justificacion posible. El nihilismo surge de la fragua impura de la opresion; La revolucion de 1869 en España derrocó al gobierno *moderado* que oprimia al pueblo. Todos los gobiernos déspotas y tiránicos tienen su Cáseros y todos los Napoleones su Waterloo.

La historia alecciona y enseña.

Mientras tanto, conste de una vez por todas que la Union Cívica está siempre de pié, con su bandera y con sus principios.»

SANTIAGO DEL ESTERO

Los partidos políticos en Santiago del Estero

Examinar en su naturaleza y en sus tendencias los partidos políticos de Santiago, averiguando con exactitud la verdadera composicion de cada uno, como igualmente, los fines bien delineados que persiguen, no es cosa difícil.

Pero antes de considerar las diversas agrupaciones,—que acaso alguna de ellas ni merece este nombre,—necesario es hacer constar que solo existen en Santiago dos potencias radicales en sus designios, diametralmente contrarias en su constitucion.

Son el pueblo de la ciudad y el populacho de la campaña; es decir: el hombre educado y el hombre inculto, la civilizacion y la barbarie.

Reconoce por jefe esta última á D. Absalon Rojas; es el incondicionalismo radical y recalcitrante hácia el hombre que la llevó á las elevadas regiones de los poderes públicos, repartiendo entre ella la coima de los bancos y las pitanzas del presupuesto.

Reconoce la otra como lema de sus decisiones los principios de la democracia, levantando en el campo de su resistencia el estandarte de la ilustracion y de la virtud patriótica. Sin jefe á quien consultar sobre sus deliberaciones y sus obras, marcha con paso seguro hácia el ideal de su destino.

Ha sido siempre el contrapeso de la barbarie ensoberbecida con el poder, el paño de lágrimas de que constantemente ha echado mano la sociedad injuriada, calumniada, envilecida y despedazada por las cuadrillas inconscientes y voluntariosas del libertinaje.

Rojas jamás ha tenido partido.

Constituido hoy en árbitro de los destinos de la plebe, prueba estas verdades: que fué impuesto por el general Roca contra todo el torrente de la voluntad popular; que colocado en la primera magistratura de la provincia, no tenia donde dirigir sus ojos para encontrar colaboradores de su gobierno; que esta circunstancia lo impulsó á echar mano de todos los grandes guarangos que ha alzado á los primeros puestos del estado; que aviniéndose con ellos, como congéneres de la misma y última estiva social, gobernó siempre con ellos y para ellos.

Era preciso hácer esta ligera aclaracion para demostrar cómo ha quedado abierta la lucha entre elementos tan desiguales en significacion y cómo el menos útil y más perjudicial tiene usurpados lugares en los que él mismo se desconoce.

Así las cosas, averigüemos ahora cuál es la solidez de estas dos fuerzas que se disputan el predominio.

Las armas nacionales por una parte, y los defensores de la soberanía popular por la otra.

Alistados en el círculo de Rojas encuéntranse D. Manuel Gorostiaga, D. Maximio Ruiz, Dr. Benjamin Gimenez, Dr. Remigio Carol, Dr. Dámaso Gimenez, Dr. Manuel Argañarás, D. Adolfo Ruiz, D. Leon de San José Cardoso y D. Octavio Almendra Sosa.

Cada uno disputándose el privilegio del cargo primo y de su valer para el partido, actúa en el seno de la agrupacion á que pertenece, como elemento de disgregacion.

Quiere el señor Maximio Ruiz la futura gobernacion para su sobrino Adolfo; y éste la acepta moviendo á su al rededor todos los elementos de que dispone, bien pocos en realidad pero fuertes, por ser los del piquete de seguridad.

Anhelan los doctores Gimenez, de acuerdo con Gorostiaga, la exaltacion al poder del doctor Carol, como gobernador, del doctor Argañarás como vice, y éstos, aceptando igualmente proposicion, aplauden con ardor el apéndice de que uno de los promotores de la combinacion Carol-Argañarás,—el señor Gorostiaga,—sea senador al congreso de la nacion.

Pero los Sres. Leon de San José Carloso y Octavio Almendra Sosa, desacordes en todas estas manifestaciones de desacato al jefe único, echan lastre y más lastre al platillo de la candidatura Sosa, sin pensar jamás que fuerza extraña alguna sea capaz de levantarlo.

Entre tanto D. Absalon, desde Buenos Aires, derrama su observacion *ilustrada* sobre este movimiento monstruoso producido en las entrañas de su partido, y escandalizado enormemente de tal desbarajuste, se permite el lujo de negar á sus protegidos el derecho de pronunciarse tan visiblemente sobre asuntos cuya incumbencia no les pertenece.

Acaso esta prevencion ha llegado demasiado tarde.

La escision reinante, pues, en el partido que el populacho constituye, y de más valor (segun ellos) que más arriba hemos nombrado, es un hecho bien constatado ya.

La ambicion está desbaratando la milicia bien reglamentada de Rojas, esto es un grave síntoma de muerte política; porque lo que hasta hoy ha dado lugar á que de semejante *personalidad* se ocupe el pueblo de Santiago, es, precisamente, ese elemento inconsciente de hombres manejables y manejados á su capricho.

Lo que quiere decir: que el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie se aproxima.

El enemigo de la plebe está en sus mismas trincheras.

Y si hoy existen todavía en aparente union los defensores de sí mismos, mañana intrigados por sus propias obras, caerán al abismo de las tinieblas políticas y sociales, esto es, volverán á su lugar natural.

Es esta una ley de la humanidad.

Los pueblos, como los hombres, no pueden permanecer, sinó inestablemente, en posiciones que no ha conquistado su cultura.

—

La policía secreta se desvive registrando hasta en las miradas de los cívicos manifestaciones revolucionarias; cada comisario es un enviado *ad hoc* de los plebeyos que se afanan y sudan por llevar algo nuevo á sus congéneres.

Todo demuestra que los hombres de larga cola no están en caja, como decia don Absalon Rojas hablando de don Maximio Ruiz, cuando éste se hizo cargo del gobierno.

La paz varsoviana reina, pues, en los incondicionales; pero la paz verdadera está entre los defensores del pueblo.

—

Con la renuncia del ministro de hacienda ha coincidido la presentada por el rematador de impuestos provinciales señor Alen.

Estas dos renuncias simultáneas coinciden con la acusacion formulada por algunos diarios de tener negocios comunes ambos funcionarios.

Dícese tambien que el ex-ministro de hacienda habia cambiado de rumbos políticos en estos últimos tiempos.

La política de Santiago tiene más de un bemol.

—

Por confesion del señor Redondo, empresario de la compañía de toreros que ha fijado su residencia en esta ciudad, el domingo debia darse la primera corrida, contraviniendo el edicto policial que las prohibe.

En consecuencia fué constituido en prision preventiva hasta que bajo la promesa de no infringir esa disposicion, se le puso en libertad.

Parece que se trataba de hacer un acto político de la primera corrida.

—

Llamamos seriamente la atencion del directorio del ferrocarril Sunchales sobre irregularidades que diariamente se cometen en el servicio.

En las estaciones intermedias se lleva la carga por preferencia y lo que es más grave aún los empleados se resisten á *aforarlas*.

Resulta, pues, que en la estacion central se cobra lo que se quiere y el dueño de los artículos se ve obligado á pagar valores excesivos ó sino á perder sus productos.

Semejante proceder es incalificable y poco abona en favor de una empresa séria, que más que ninguna debia ganarse la confianza del público.

A consecuencia de cierta falta de criterio, por no emplear palabras más duras, esta empresa tiene elevadas mayormente sus tarifas, de modo tal que hoy en dia el Central Norte se ha puesto en mejores condiciones para el tráfico.

Descuido se nota en los empleados y prueba de ello es que hasta la fecha se han construido los pasos á nivel en todo el departamento Cruz Alta.

ROSARIO

En los centros comerciales corre un rumor desde hace algunos dias, sobre transacciones con el banco provincial que importan una inmoralidad.

Se habla de personas perjudicadas y de otras beneficiadas.

No podemos entrar aún al fondo del hecho y nos limitamos á llamar la atencion del ministro de hacienda á fin de que tome un poco más de interés respecto á los bienes de la provincia.

El abandono en que se continúa dejando al banco no colocando á su frente al directorio nombrado ni tampoco designando una comision administradora compuesta de personas honorables, puede ser la causa principal de todo lo que sucede actualmente.

Si el gobierno no cuenta con la energía é independencia necesarias para pedir cuentas estrictas á los defraudadores de los capitales del banco, tenga al menos cuidado de que cesen los abusos.

—

Ayer zarpó de nuestro puerto con destino á Buenos Aires el pailebot nacional «Maria C. Garay», conduciendo 12.831 bolsas de trigo, con destino á Amberes, en uno de los paquetes de ultramar.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron: Onzas	53.89—Equiv.	361.29	
» Libras	18.40—	»	365.07
		Promedio:	363.18

Manifestacion al Dr. Irigoyen

Los jóvenes estudiantes de nuestras facultades tienen el pensamiento de hacer una manifestacion pública al Dr. Irigoyen, para pedirle que en ningun caso decline su candidatura, ni ceda á la sujestion y las solicitudes del acuerdismo.

Esto demuestra hasta que punto es repugnada la farsaica transaccion, cuando hasta en las aulas levanta ecos de protesta.

Aun no se ha fijado el dia en que se hará la manifestacion.

Lejos del fraude

Repetimos y repetiremos hasta el fastidio que la conciliacion no existe.

Aquí en la capital se juega con el nombre de las provincias, presentándolas como propicias y entusiastas por el acuerdo: en las provincias, uno que otro órgano roquista de antecedentes incondicionales, grita que en la capital el acuerdo cuenta con el beneplácito de la opinion, y tanto aquí como allá la mayoria rechaza como un contagio el contubernio con el oficialismo.

Cada dia, cada hora recibimos del interior protestas en tal sentido. Al presente la actitud de la Union Cívica de Tucuman para las próximas elecciones de las cámaras y del colegio electoral manifiestan que los ciudadanos honrados quedarán siempre lejos de los que no tienen otra norma que la mentira, el fraude y la fuerza.

Ayer fué Santa Fé la anti acuerdista, hoy Tucuman y mañana con cualquier motivo reaparecerá el abismo que en todas partes divide á oprimidos y opresores.

Conste, pues, que Tucuman no quiere ir á las elecciones del brazo con el oficialismo.

El veto

El gobierno está haciendo ver á algunos diputados y senadores para que el congreso no pueda insistir en su sancion sobre la moratoria con los dos tercios de votos que exige en estos casos la Constitucion.

Pero estos trabajos no darán resultado.

El Congreso se siente ofendido en su dignidad con la conducta que viene observando respecto de él tanto el Dr. Pellegrini como sus ministros.

En este asunto el gobierno va contra sus ideas. Ha demostrado que queria moratorias para los bancos y despues prohijó calurosamente la moratoria para los deudores á oro y ahora resulta que desea todo lo contrario.

Desertan

Para esta noche están citados los miembros de la convencion del P. A. N.

Es esta la segunda citacion.

Varios empleados de este sindicato han emprendido viaje á sus respectivas provincias y el desbande amenaza ser mayor.

Si así sigue, la convencion quedará sin *quorum*.

Pero esto nada importa. El general Roca permanecerá en esta ciudad para representarlas.

Dicen los convencionales que la vida de hotel en Buenos Aires es demasiado gravosa.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 13. Paris 1.37.

Banco del Brasil—Lóndres 12 7/8, Paris 1.31, Alemania 1.08.

Banco Inglés de Rio Janeiro—Lóndres 13, Paris 1.37, Italia 1.38 1/2.

Banco Roma—Lóndres 12 7/8, Paris 1.35, Italia 1.36, Alemania 1.08, España 1.35.

Banco Anglo Argentino—Lóndres 13, Paris 1.36, Alemania 1.08.

EL DIA POLITICO

AL REDEDOR DEL ACUERDO

EN LA PLATA

Siguen los atentados en Córdoba

OTRAS NOTICIAS

Alarmas

Algo sucede en el ejército, algo grave que va trascendiendo al público.

En la órden general de ayer prohibe el jefe de estado mayor el uso de esclavina y caperuza separadas del capote, por ser contrario al reglamento. Estas nimiedades son solo *pour la galerie*.

El ejército sigue anarquizado y el gobierno le desconfia.

Los acuartelamientos continúan bajo la más severa consigna y en todos estos dias pasados varios jefes han podido notar el tránsito por sus respectivos domicilios de individuos demasiado sospechosos. ¿Se estará vigilando á esos jefes? Muchos lo jurarian.

La policía recluta su personal entre soldados dados de baja y esta es una de las principales causas de que sucedan tantos delitos y contravenciones, porque los vigilantes saben manejar bien el remington, pero no entienden el desempeño de los deberes civiles que les están confiados.

La mentira del acuerdo

La falsa sancion que los diarios acuerdistas vienen tejiendo al rededor del acuerdo, ha sido descubierta.

Evidenciada la mistificacion, cae ridículamente el fantasma de su propaganda.

De las actas de las conferencias celebradas entre los delegados de los partidos se desprende claramente que los de la Union Cívica no han pactado convenio alguno, que si han firmado el que se redactó *ad referendum* ha sido con la salvedad bien expresada de que ello no importaba en manera alguna la aceptacion, ni siquiera tácita, de las proposiciones del P. A. N.

Es entonces perfectamente inexacto que el acuerdo esté pactado sobre base ninguna. Nosotros lo hemos repetido hasta provocar las cóleras del diario del Olimpo.

Todas las patrañas con que han intentado sorprender la opinion pública, no pasan de ser interesadas invenciones del deseo.

El acuerdo es hoy una mentira como fuese mañana una apostasía.

Es necesario prevenir al pueblo contra la sugestion apasionada de los políticos del engaño y de los diarios fabricadores de albóndigas.

No hay tal acuerdo.

La moratoria

Ayer acordó el gobierno devolver al congreso la ley de moratoria.

Hoy quedará redactado el documento, y habrá que ver las razones que aduce el P. E. para fundar su veto, despues de las declaraciones hechas en la cámara por el ministro de hacienda en nombre del gobierno.

Esta conducta que viene observando el gobierno no puede ser más irregular. Por la mañana dice negro y á la tarde blanco.

Pero por más que haga, no aumentará su desprestigio, porque este ya ha tocado su último límite.

Niños de escuela darian pruebas de mayor seriedad.

En el único punto en que se observa consecuente á este gobierno, es en su política de derroche, autorizando cada dia gastos fuera de presupuesto.

Siguen los atentados en Córdoba

Las autoridades de Córdoba con el pretexto de buscar armas siguen allanando domicilios y manteniendo á aquella culta poblacion en un estado continuo de alarma y sobresalto.

Cuando el juez no expide la órden de allanamiento que exige la policía, esta disfraza á los policianos ó recurre á individuos del club de La Cadena y hace asaltar las casas de los cívicos á altas horas de la noche.

Han sido asaltadas de esta manera las casas de los señores Tomás Bás, Nereo Martinez y Dr. Cipriano Soria.

La Nacion de hoy dice que el gobierno nacional garante la accion libre de los partidos políticos.

Seria el caso de preguntar: ¿y quién garante al gobierno nacional?

El gobierno nacional solo garante la estabilidad de los gobiernos bochornosos de las provincias, desnaturalizando la mision constitucional del ejército.

Es una blasfemia decir que el gobierno nacional garante la accion libre de los partidos, cuando ni siquiera lo conturba el remordimiento del espectáculo que ofrecen las provincias, donde no se respeta ni la vida ni las libertades individuales, de lo cual es él el único y verdadero culpable porque sostiene y ampara á esas vergonzosas situaciones.

Accion libre de los partidos, existiendo Civit, la legislatura de Mendoza, el gobierno impuesto de Catamarca y el general Roca imponiendo su voluntad despues de haber arreglado el pastel desde el ministerio del interior.

Verdaderamente hay cosas que peor es meneallas.

Volviendo á la situacion tremenda por que pasa la provincia de Córdoba, terminaremos estas líneas, copiando un párrafo de carta que se nos ha facilitado, debiendo hacer notar que dicha carta pertenece á un comerciante extranjero de Córdoba, ageno á la pasion partidista de la política.

Hé aquí el párrafo á que aludimos:

«Situacion política violenta, atroz, peor que en estado de sitio. La policía es una horda de salvajes. Se vive aquí como en una tribu africana. Como no hay plata para comprar carbon, la ciudad está á oscuras.»

El pastel acuerdista

Los partidarios del acuerdo están resueltos, segun parece, á prescindir de las formas más elementales de correccion, en su furor galopante por imponerlo como un hecho consumado.

Que el general Mitre asegure la presidencia. . . . y lo demás es lo de menos.

Por esto pretenden que el comité de la Union Cívica, contra las prescripciones terminantes de su constitucion política, resuelva en seguida por sí mismo, sobre el tambor, el acuerdo pactado entre los delegados del partido popular y los representantes de la convencion oficial, prescindiendo de la Convencion del Rosario, única autoridad competente para entender en este género de cuestiones.

No importa que el reglamento se oponga. Se salta por encima de todos los reglamentos á fin de llegar sin dilacion al término deseado. Eso de observar escrupulosamente sus mandatos, se deja para los principistas, y lo de violarlos es simplemente una viveza de los que se han embarcado en la política práctica.

El fin justifica los medios. Una transgresion más de los principios, ¡qué importa al mundo!

Despues de haber hecho lo más, bien se puede afrontar lo menos.

Sálvense los candidatos, aunque perezcan los reglamentos. . . . y hasta la constitucion, si es necesario.

Así piensan ellos. Pero la mayoria de la Union Cívica está dispuesta á cumplir su deber ajustando estrictamente su conducta á las disposiciones de la carta orgánica. Solo la Convencion del Rosario está autorizada para rever las candidaturas que ella misma ha proclamado. El Comité nacional es una mera comision ejecutiva de las resoluciones de aquella.

No triunfarán las pretensiones incorrectas de los que, invocando sofisticamente la situacion del país, pretenden hacer pasar de contrabando el pastel roquista del acuerdo antipatriótico.

La opinion de las provincias

Hemos venido nosotros á dezenmascarar una mistificacion. Los acuerdistas han calumniado á las provincias asegurando que en ellas era perfectamente recibida la transaccion celebrada con los elementos oficiales.

Las publicaciones que se han hecho en este diario de artículos y de opiniones de periódicos y de personas respetables de diversas provincias, Entre-Rios, Salta, Córdoba, Mendoza, Tucuman, etc., han venido á demostrar con evidencia que en el interior de la república la idea del acuerdo es mirada con profunda antipatía y calificada de claudicacion.

Y no podia ser de otra manera. Precisamente es en las provincias donde el pueblo experimenta en toda su crudeza las imposiciones del oficialismo, con los que han pactado los acuerdistas.

En La Plata

Sin causar la menor sensacion se ha producido una nueva crísis ministerial en el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

El ministro de gobierno Dr. Vicente Villamayor ha renunciado indeclinablemente el cargo, habiendo sido ayer aceptada esta renuncia.

A nadie ha causado sorpresa, porque ya nos tiene acostumbrados á estos cambios el gobernador de la provincia. Muda de ministros como quien muda de camisa.

Se cree que se producirá la renuncia del ministro de hacienda, en un tiempo más ó menos breve.

Tanto va el cántaro al agua, que al fin renunciará el gobernador.

El oro

Quedó firme ayer en la segunda rueda al precio de 371.73.

Los colegas que atribuyen la baja de ahora cuatro dias, á las bellezas del acuerdo se callan ahora.

Desgraciados de nosotros: ya don Evaristo no quiere hacer bajar al vil metal.

NOTICIAS

El coronel Espina—Se encuentra ya en libertad este distinguido jefe.

La persecucion de que ha sido víctima ha dado resultados contraproducentes, porque han conseguido poner de relieve el carácter noble del coronel Espina.

Nuestras congratulaciones al distinguido correligionario.

Alfombras y cortinas especiales—En acuerdo de ministros se ha resuelto abonar al señor José M. Carranza la cantidad de 6000 pesos por los artefactos de gas, alfombras y cortinas que dejó en la casa de la calle Juncal esquina de Artes, al mudarse de ella en noviembre del año 89, para ser ocupada por el estado mayor.

Era bastante más crecida la suma que reclamaba dicho señor, pero el ejecutivo, en acuerdo de ministros le ha hecho una quita, demostrando envidiables conocimientos periciales.

Cuando el doctor Pellegrini y sus ministros bajen del poder, podrán cómodamente ganarse la vida tasando alfombras y cortinas.

El «Villarino»—Se sabe por pasajeros llegados del Chubut que este trasporte habia salido de puerto Madrin el 19 de mayo con destino al extremo sud.

Hasta entonces no habia ocurrido nada de particular á bordo.

Es verdaderamente estrafalario que recien se tengan noticias del «Villarino» y por la casualidad de haber venido algunos vecinos de la colonia galense.

Siquiera un correo á caballo para esas poblaciones del sud tan desamparadas, y en último caso, aunque sea un bagual.

El ejército jujeño—Se ha mandado abonar al gobierno de la provincia de Jujuy los 8000 pesos que cobraba por gastos originados por la movilizacion de la guardia nacional en julio del año pasado.

El país de las moratorias—El gobierno de la provincia de Buenos Aires acaba de pasar á la legislatura un mensaje y proyecto de ley referentes á las moratorias y continuacion de las obras del puerto, que ha negociado el Dr. Plaza en Lóndres.

Hay que observar que mientras nuestros poderes públicos celebran empréstitos-moratorias, para por este medio no pagar por un número dado de años sus deudas externas, por otro aumentan despiadadamente los impuestos.

Toman al pueblo como á verdadera cabeza de turco.

Hé aquí el proyecto, sobre el cual volverá la redaccion de EL ARGENTINO:

El senado y cámara de diputados etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para emitir títulos de deuda externa por la cantidad que sea necesaria para hacer el servicio de intereses y amortizacion, hasta el primer semestre del año 1894, de los empréstitos de Marzo 26 y Julio de 1881, Agosto 6 de 1883 y Abril 23 de 1885.

La emision comprenderá, además, 1.000.000 de libras esterlinas destinadas á la terminacion del puerto de La Plata.

Art. 2° El empréstito que por esta ley se autoriza será de 6 por ciento de renta anual, pagadera por semestre en oro, será amortizado despues de 3 años y dentro de los 30 de su emision, por licitacion, compra ó sorteo, y no será gravado por impuestos.

Art. 3° Los intereses y la amortizacion de los empréstitos á que se refiere el art. 1° se pagarán con títulos del nuevo empréstito á la par.

Si antes del 1° de julio de 1894, el gobierno resolviese hacer el servicio en dinero efectivo, se procederá á la cancelacion de la parte del empréstito no emitida, sin perjuicio de lo que corresponda á las obras del puerto.

Art. 4° El 1.000.000 de libras esterlinas destinadas á las obras del puerto de La Plata será emitido en las condiciones y la oportunidad que el gobierno resuelva.

Art. 5° La amortizacion de los empréstitos existentes se podrá suspender desde el 1° de julio de 1894 hasta 1900 inclusive.

En cualquier tiempo, mientras el oro se cotice con premio de 50 por ciento sobre el billete de banco inconvertible, el gobierno tendrá derecho para hacer la amortizacion por compra ó licitacion. No mediando esta circunstancia, se hará con arreglo á los contratos existentes.

Art. 6° El servicio del nuevo empréstito será garantido con el producto de un impuesto que gravará la propiedad mobiliaria y semoviente.

La direccion general de rentas depositará en el Banco de la Provincia las cantidades necesarias para este servicio, tomándolas del impuesto creado al efecto, y si él no fuese bastante cubrirá el saldo con rentas genrrales.

Igual procedimiento se observará desde el 1o. de Julio de 1891 para el servicio á oro de los cuatro empréstitos existentes, disponiendo al efecto de las rentas especiales establecidas en los contratos respectivos.

Art. 7° La provincia no emitirá otros empréstitos exteriores ni dará garantía de igual clase durante tres años.

Art. 8° El P. E. queda autorizado para arreglar en equidad el pago de los intereses y amortizacion del empréstito de 6 de julio de 1881, vencidos el 1° de abril del año corriente.

Art. 9° Destínase el producido líquido de la venta de las tierras públicas del antiguo ejido de la Ensenada á la amortizacion por compra ó licitacion de los títulos de deuda externa de la provincia.

Art. 10. Comuníquese, etc—*Ortiz de Rozas*.

Huérfanas de la Merced—Apénas las familias han tenido conocimiento por medio de la prensa, que en el colegio de huérfanas de la Merced, se hallaban en venta numerosos objetos, como ser platos pintados, ropas etc., confeccionados unos y otras por las niñas asiladas, se han apresurado á surtirse en vista de la bondad y modicidad de los artículos apuntados.

Ropas particularmente son las que más se han vendido y, segun nos avisa la Sociedad de Beneficencia, ya quedan pocas de ellas, razon por la cual no deben perder tiempo los que quieran comprar.

Salen gananciosos y hacen obra de caridad.

Al Chaco—Mañana sale para Corrientes, de donde pasará á Resistencia, capital del territorio del Chaco, el naturalista francés M. Victor Chapery, acompañado de su hermano.

M. Chapery ya ha estudiado parte de la flora y fauna de aquella rica region, y en dias atrás vino á esta capital á fin de munirse de ciertos elementos necesarios para proseguir sus estudios.

Durante un año el jóven naturalista se propone expedicionar en el Chaco.

Ha prometido regalar una coleccion de plantas, insectos, etc. al museo nacional, en pago de los auxilios que puedan prestarle las fuerzas de línea destacadas en el territorio mencionado.

Vacuna animal—En la primera quincena del mes de la fecha el departamento nacional de higiene ha remitido á diversos puntos de la república 8500 placas de vacuna animal á los efectos consiguientes.

De continuo se reciben noticias sobre los resultados obtenidos en las vacunaciones, positivos en un 30 ojo.

El conservatorio nacional de vacuna que es el que provee de virus, sigue elaborándolo con mucho éxito, á pesar de tener que luchar con múltiples inconvenientes. Verdaderos servicios presta aquel desde que está bajo la direccion del Dr. J. J. Diaz.

En la dársena sud—A esta seccion del puerto Madero, segun estadística oficial, entraron en la primera quincena del mes corriente: 2 vapores franceses, 1 español, 1 italiano y dos ingleses. Además cuatro naves de guerra de diversas nacionalidades.

Salieron en el periodo de tiempo referido, los mismos buques.

Se ahogaron, tambien, durante esos dias, tres individuos, siendo salvados otros tantos por las autoridades marítimas.

Don José Chenlo—Se ruega á este señor, agente de nuestro periódico en la ciudad del Rosario, se sirva contestar las diferentes cartas que le ha dirigido la administracion.

Casa de expósitos—Sin duda por haberse quitado á la Sociedad de beneficencia la facultad de nombrar el personal administrativo de la casa de expósitos, aquella se dirigió al ministerio del interior haciendo entrega del asilo.

Allanadas las dificultades, la sociedad dejará sin efecto la nota pasada al ministerio.

Demanda por estafa—Ha sido interpuesta ante el juzgado á cargo del Dr. Pizarro una demanda contra el señor J. G. por estafa á un hermano suyo, vendiendo una propiedad de éste, de quien se hacia heredero único dándolo por fallecido.

El hermano de J. G. al saber su muerte supuesta y habiendo sido perjudicado en sus intereses á causa de la venta que J. habia efectuado, ha dado poder general á un abogado para que entable acusacion por delito de estafa y pida el maximum de la pena.

Empleados municipales—La inspeccion general ha comunicado á gran número de inspectores seccionales, de tramways, de vehículos, etc., que por economías en el presupuesto y por resolucion del intendente, quedan eliminados de sus puestos.

Mayoral imprudente—Ayer hemos tenido ocasion una vez más de deplorar el proceder incorrecto de algunos mayorales de tranvías. Es el caso que el guarda núm. 49 de los coches que van á Barracas, de la compañía Ciudad de Buenos Aires, hacia parar el coche para que subieran pasajeros estando este completamente lleno, y á más queria obligar á los pasajeros á aprensarse para dar sitio, valiéndose para ello de palabras obscenas delante de numerosas señoras que viajaban en el referido coche.

Macaneando—Hoy se continuará en el senado la discusion del diploma Civit, es decir: la discusion de la personalidad política del doctor del Valle, á cuyo análisis comparativo se ha entregado con aplicacion salvaje el doctor Pizarro, armado de formidable macana indígena.

El exámen de unos poderes nulos ha degenerado en singular combate de personalismo. Así está el congreso.

Las gentes van á la barra: pero no con la respetuosidad con que se asiste á los altos debates de los parlamentos donde se tratan los grandes intereses del país, sinó á gozar de las actitudes indias y las fanáticas explosiones de oradores de macana.

Es de esperar que el doctor Pizarro no se presente con chuza. Lo más que se le puede permitir son las plumas.

Fronton Buenos Aires—Todos los partidos que se jugaron ayer carecieron de interés debido á que los pelotaris que en ellos tomaron parte, eran todos de segundo órden.

El primero á 35 tantos se jugó entre Sabiaña y Melchor contra Olascoaga y Arriaga. Ganaron los primeros.

El segundo partido, á 50 tantos, fué entre Almandoz y Portalito contra Marinero y Melchor. Perdieron los últimos. Marinero estuvo muy desacertado y ésta fué la causa de que fuesen vencidos por una pareja tan inferior como es la Portalito y Almandoz.

La primera quiniela la ganó Melchor y la segunda el Zurdo de Abando.

Para hoy se anuncia á más de las dos quinielas, los siguientes partidos:

1° Lavaca y Malcorra contra Antonio Olaso é Itulain.

El 2° partido fué concertado entre Beloqui é Iturrioz contra Manco de Villabona y Cosme.

Ecos del turf—Desde que empezó á rematarse el programa de las carreras que tendrán lugar hoy en el Hipódromo Argentino, anoche ha sido la primera vez que el Derby Club ha estado animado en las ventas.

En el premio «Hipódromo Argentino», los partidarios del crak Asteroide han continuado pagándolo como gran favorito sin tener en cuenta el estado de la pista, y á más parece que no quieren entender que tomarán parte en la carrera otros caballos que sin pertenecer al stud Los Nogales pueden ser tan ligeros y talvez de más resistencia para correr en el barro.

Se asegura que Rigoletto con su Camors y la Vendetta se prepara para convertirse hoy en Fra-Diavolo y que de algun recurso ha de echar mano en el trascurso de la carrera á fin de que no gane el favorito.

Luego veremos si sale un tercero ganándoles al *fumado* y al *fumador*.

Hé aquí algunos remates de anoche en el premio «Hipódromo Argentino»:

Havre	44	35	35
Amazon	—	5	—
Revelacion y Patria	65	55	55
Boqueron	20	15	10
Gloriation	90	60	125
Calandria	30	42	22
Camors y Vendetta	20	14	50
Asteroide	200	170	250
Ary, Lugano y Puigaveau	14	14	14
El lote	10	8	12
Totales	513	415	606

El stud Capitan Lopez, representado por Moisés y Finance, es el favorito en el premio «Rivalidad», 1200 metros.

Los precios que se pagaron son: Salaam 11, 20; Simpleton 12, 18; Sapho 22, 30; Patria 35, 40; La Florida 12, 14; Avahy 5, 8; Finance y Moisés 120, 170; Humaitá 20, 34; Barata 15, 15; Aguará 20, 25; Remolacha 18, 32; Descubierta 5, 8; Ambusch 50, 60; Nogoyá 38, 45; Balmoral 25, 25; Lux y Xanthornus 40, 48.—Totales: 451, 589 pesos.

En los otros premios no se hizo ningun remate.

El rol de los gusanos—Se recuerda el ruido hecho, hace años por el libro de Darwin, relativo al papel de los gusanos en la formacion de la tierra vegetal. Nuevas y pacientes investigaciones han probado que las ideas del célebre naturalista, antes que exageradas, eran inferiores á la realidad.

El gusano es un maravilloso agente de fertilizacion, trayendo á la superficie del suelo por sus deyecciones, el subsuelo; es un labrador perpétuo é inconciente.

Cada veintisiete años, puede estimarse que cada partícula del suelo, hasta los sesenta centímetros de profundidad, es de nuevo sometida á las influencias atmosféricas.

De un modo general, puede avaluarse el número de los gusanos en 133.000 por hectárea y el volúmen de sus deyecciones fertilizantes es considerable. La destruccion de un gusano llega á ser casi un crimen!

Patentes—La solicitud presentada á la intendencia municipal por los troperos de carros en la que piden se les conceda pagar las patentes en cuotas mensuales, ha sido favorablemente despachada, y hoy aparecerá el decreto fijando las fechas en que deberá efectuarse el pago de las cuotas.

Documentos falsificados—Ha sido descubierta por la administracion de rentas nacionales, una falsificacion de documentos por la cual se ha conseguido retirar de uno de los depósitos fiscales un cajon de mercaderias que estaba consignado á la casa importadora de Lebrun.

El administrador de aduana Sr. Baibiene, ha ordenado se levante el sumario correspondiente á fin de descubrir los autores.

Náufragos—El capitan de la barca inglesa «John Bull», que entró anteayer á nuestro puerto con procedencia de Liverpool, se ha presentado á la autoridad marítima, manifestando que conduce á su bordo la tripulacion del lugre dinamarqués «Mary», abandonado en alta mar á mediados de marzo.

El «Mary» se dirigia á Santos desde Hamburgo. En la travesia fué sorprendido por violentos temporales que le causaron averias tan considerables, que obligaron á la tripulacion á abandonarlo.

Los náufragos retornan á su patria en uno de los paquetes que zarpan hoy para Europa.

Sirvienta lesionada—En la comisaria de la seccion 21ª fué detenida hace dos ó tres dias una conocida señora que vive en la jurisdiccion de aquella, á causa de haber lesionado á una sirvienta de su casa.

Cuestan caro—El emperador de Austria percibe anualmente tres millones 500 mil pesos, de los cuales la mitad figura en el presupuesto y la otra mitad en el presupuesto de Hungría. Con esta suma tiene que atender á los gastos materiales y de personal de la Hofburg ó Palacio de Viena; de las dos residencias veraniegas de Schœbrunn y de Luxemburgo, próximas á la capital; del palacio de Buda-Pesth, de la Biblioteca imperial, del palacio de Hradschin en Praga y del Prater, que es el bosque de Bolonia de Viena, y sin disputa uno de los más hermosos paseos que existen en las capitales de Europa.

A estos gastos hay que añadir una fuerte subvencion á la Opera de Viena, otra al Burgtheater, otra á la Opera de Buda-Pesth, construida en gran parte á expensas del emperador, y además los sueldos de los funcionarios de la corte, las pensiones de caridad, las fiestas, los trenes, el costo de las ceremonias de gala y de las recepciones de los príncipes europeos. No es fácil por lo tanto, que con tantas obligaciones pueda hacer grandes economías el soberano del imperio austriaco.

El rey Humberto, con los 3.000.000 anuales que percibe, tiene que atender, además de los gastos ordinarios, á la conservacion del Quirinal en Roma, del palacio de Castel Porziano, el palacio Real de Nápoles y el de Capodimonte, en los alrededores; el palacio Pitti, en Florencia; el palacio real de Turin, el castillo Monza, cerca de Milan; el dominio de San Rossoro, cerca de Pisa; el castillo de Moncalieri donde vive la princesa Clotilde Bonaparte; el convento y la iglesia de la Superga, donde está el panteon de los reyes de Cerdeña, y el monasterio de Hautecombe, donde reposan los duques de Saboya.

La reina Victoria, además de sostener una numerosa servidumbre, costea los gastos de Kensington-Palace, Buckingham-Palace, Hampton Court, cerca de Lóndres; el castillo de Windsor, el de Hoiyrood y la Torre de Lóndres.

En España, la casa real, además del palacio de Madrid, conserva á sus expensas el Escorial, el alcázar de Sevilla, los sitios reales de Aranjuez y de la Granja, y sostiene á las numerosas familias de los funcionarios palatinos, sin contar las cuantiosas limosnas que reparte.

En cambio el presidente de la república francesa, que tiene una dotacion de 1.200.000 francos, cuando el de los Estados Unidos solo cobra 125.000 y el de Suiza 13.500, no está obligado á atender á la conservacion del Eliseo, de Versalles, Compiègne, Fontainebleau y Pierrefonds, ni á otros muchos gastos que pesan sobre los monarcas y que en Francia costea el erario público.

Le Gaulois reconoce que el mariscal de Mac-Mahon y á lo que parece, M. Carnot, han puesto especial empeño en consumir íntegramente su dotacion; pero, en cambio, de otros presidentes de la república se ha dicho que, viviendo durante su magistratura como particulares, lograron hacer economías que no puede hacer un monarca, entre otras razones por virtud de los numerosos gastos á que tiene que atender.

Hijos y entenados—Está sucediendo con el ejército de tierra y el de marina lo que sucede con los hijos y entenados.

La oficialidad del ejército de tierra es la que tiene la suerte de ser más simpática á nuestro señor ministro de guerra, y por consiguiente su preferencia y vivo interés es siempre notable para con éstos.

De suerte que sus sueldos y racionamientos se acostumbra á abonarlos puntualmente, atendiéndose sus solicitudes y pedidos con marcado interés.

A los jefes y oficiales del ejército de marina se les adeuda el racionamiento de varios meses, y los sueldos se liquidan con mucha irregularidad, mientras que los de tierra están al corriente sin tener nunca que lamentar atraso en sus haberes.

Este proceder del señor ministro no es lógico, y saltan á la vista las complacencias que guarda para el ejército de tierra, mirando á unos como hijos y á otros como entenados.

Lo que no es correcto para un buen funcionario.

Al señor intendente—Los vecinos de la calle Comercio á la altura del 1000 adelante, nos piden encarecidamente hagamos presente á quien corresponda el olvido en que se les ha dejado. A pesar del tiempo que ha transcurrido desde que solicitaron el adoquinado, aún no ha sido posible construirlo y están esas calles y veredas en un estado tan deplorable de abandono que ya parecen convertirse en pantanos y lechos de correntosos arroyos.

Seria conveniente que el señor intendente hiciera un paseo por esas calles de Dios y tomara las medidas más oportunas en beneficio de esos vecinos.

Falta de indicadores—En la estacion central del Paseo de Julio se nota la ausencia de los indicadores que marcan la direccion de los trenes.

Debido á esta falta, se originan á cada instante inconvenientes perjudiciales á los que viajan.

Hágase cumplir la disposicion municipal que exije su colocacion en todas las salidas de los trenes.

S. E. en el 2° de artilleria—A menudo el señor ministro de guerra almuerza en el 2° de artilleria y hace la corte á sus jefes.

¿Por qué esta otra distincion del señor ministro?

¡Qué acaso tendrá *meido* S. E!....

«El Cívico»—Bajo este epígrafe hoy debe aparecer en Tucuman un nuevo órgano de publicidad que como su título lo indica, viene á engrosar las filas de este gran partido.

Tentativa de suicidio—El conocido caballero Cárlos Monsegur intentó suicidarse ayer disparándose tres tiros de revólver en el costado izquierdo.

Las causas de esta resolucion tan extrema, han sido no haber podido cumplir sus compromisos comerciales.

Hasta anoche los médicos que lo asistian no consiguieron extraer los proyectiles y desesperan salvarlo.

Pesquisa policial—El comisario Almeida de la seccion 19, se ocupa de las averiguaciones del caso para dar con el paradero de un ex-coronel peruano, acusado de defraudacion.

Los sueños de D. Eduardo—Parece que el Dr. Costa trabaja sigilosa y activamente en contra del acuerdo, porque Roca le ha hecho creer que en caso de que fracasara la negociacion, él seria el candidato del P.A.N. á pesar de las declaraciones igarzabalinas.

El buen ministro ha tomado la cosa á lo serio y ha dado sueltas á los sueños misteriosos que, de tiempo atrás, le retozaban en el vientre.

Y á tal punto se ha apasionado de su candidatura que, renegando de sus mansas tendencias nativas, únicamente se preocupa de reclutar elementos de lucha.

Ha renunciado al cultivo de sus queridas rosas, honesta ocupacion que antes llenaba su vida y que hoy cambia, con una ingratitud cruel, por las febriles agitaciones políticas.

Y la mutacion es tan completa que aquel Dr. Costa capaz de desayunarse con un jamon íntegro y derrotar en la mesa á Candelario, se ha rebelado contra la tiranía de su estómago, á tal punto que de la legion de sus cocineros, reposteros y marmitones ha constituido un centro electoral que será la base de su poderío.

Ya ha celebrado algunas conferencias con D. Goyo Soler á objeto de entenderse sobre las condiciones de una coalicion entre ambos.

D. Goyo no cederá sus elementos si no se le asegura la vice-candidatura.

D. Eduardo acepta y Roca goza hasta el paroxismo.

Letras—El ministerio de hacienda ha recibido una nota enviada por el presidente del Banco Nacional, en la que da cuenta haber ordenado el protesto de dos letras depositadas en el Banco Nacional por la tesoreria nacional y que pertenecen á los Sres. Félix Delfino y A. Barrié.

14 de Julio—Para las fiestas que los franceses residentes en esta celebrarán el 14 del entrante, varios de ellos dirigen á sus conciudadanos la siguiente invitacion:

«A los franceses de Buenos Aires.—Queridos compatriotas: El 14 de Julio se aproxima y no dudamos que todos los republicanos anhelarán celebrar este año el inmortal aniversario de nuestra emancipacion social con una manifestacion digna de los gloriosos acontecimientos que la habrán inspirado.

La democracia francesa de Buenos Aires, unida ese dia en un mismo sentimiento de gratitud hácia los artesanos de la gran revolucion, olvidará las tristezas de la hora corriente evocando el recuerdo de la patria y de los gloriosos mártires que se sacrificaron por la causa de la libertad.

Os invitamos, en consecuencia, queridos compatriotas, á una reunion que se efectuará el domingo 21 del actual, á las 2 p. m., en el local de La France, Suipacha 411, para determinar la forma en que ha de hacerse la manifestacion proyectada y designar el comité que dirigirá su organizacion.

Salud y fraternidad!

Paul Lapierre, F. Demontay, H. Menjou, A. Baretgie, A. Acatebled, P. M. Carraz, H. Lacaze, J. Malis, J. M. Hernet, H. Dillan, F. Feutimpe, P. Foucher.

Publicacion interesante—Acaba de aparecer el número 6 del *Boletin de sanidad militar* correspondiente al mes de junio.

Esta revista mensual, útil é interesante, escrita con talento y vasta erudicion, es la única que revela el progreso que ha alcanzado la ciencia médica en la República Argentina.

Estudiando las enfermedades que hacen presa en los ejércitos y la manera de precaverlas y de curarlas, viene á prestar un importante servicio, no solo á la clase militar, sinó á cuantos se interesan en nuestros adelantos, pues que sus páginas se ven nutridas de las más nuevas teorías y procedimientos operatorios.

Sentimos carecer del tiempo necesario para ocuparnos extensamente de esta publicacion, que aun ojeada á la ligera da á conocer su importancia.

En los teatros—*Alhambra*—«Las tentaciones de San Antonio», «Como está la sociedad», «Salon Eslava» y «El hombre es débil».

La Comedia—«Robo en despoblado», Géneros de punto», y «Un vaso de agua».

Goldoni—«Los trabajadores», «Calderon», «El arca de Noé», «El hidrófobo».

Eden Argentino—«Lucia de Lammermoor».

Doria—«Le vun de la questura», «On milanés in mar» y el baile «La rosa mágica».

Pasatiempo—«Valiente socorro», «La fiesta de don Márcos», «Niña Pancha» y «Cada loco con su tema».

Ningun argentino muerto—Nuestro ministro en Paris, doctor José E. Paz, ha dirigido un telegrama al ministro de relaciones exteriores, participándole que en la catástrofe de Berna, ocurrida recientemente, no ha perecido ningun argentino.

El siniestro, como lo anunció la Agencia Havas, se produjo por la caida de un tren desde lo alto de un puente de gran elevacion, resultando muchos muertos y heridos.

Chile—No puede ser más trascendental el acuerdo tomado por las cámaras chilenas acerca del congreso revolucionario y sus actos.

Suprimiendo sus fundamentos, publicamos los artículos aprobados, que son los siguientes:

El congreso nacional acuerda:

1° Declarar validos y legítimos todos los contratos que haya hecho el gobierno de Chile presidido por el Excmo. Sr. Balmaceda antes y despues del 7 de enero del presente año.

2° Declarar ilegítimos y nulos todos los actos, compromisos y contratos que haya hecho ó haga la junta revolucionaria, haciendo responsables de ello, antes quienes corresponda y por todos los medios que faciliten el derecho internacional y nuestras leyes, á los que concurrieren á su consumacion.

3° Declarar atentatoria contra la constitucion política, subversiva y en todas sus formas nula y sin valor que comprometa la responsabilidad de Chile, á la supuesta delegacion que se atribuye á la escuadra rebelde y la junta de los revolucionarios en armas contra el gobierno constituido de la república.

4° Declarar concededores de la constitucion y de las leyes á los miembros que componen la junta revolucionaria y á los que pretendiendo el carácter y la representacion de ministros de estado ó de ministros diplomáticos, conspiren contra el gobierno constituido y arrebaten las riquezas nacionales para aplicarlas á la rebelion que sostienen contra el crédito, la paz y el bienestar de la república.

Rebaja de derechos—La sesion de ayer—La órden del dia en la cámara de diputados estaba compuesta ayer por el proyecto de disminucion de los derechos aduaneros.

Hizo uso de la palabra el Dr. Molina manifestando los perjuicios que ocasiona al comercio la falta de un tipo fijo de oro para el cobro de los derechos aduaneros que produce la incertidumbre en las transacciones y redunda en perjuicio de las clases obreras.

En seguida pasó directamente á la cuestion de la rebaja de derechos é hizo presente el aumento desproporcionado que se habia hecho sobre todas las importaciones y principalmente sobre artículos de primera necesidad á cuya provision no da abasto la produccion nacional.

Así por ejemplo, los derechos sobre la azucar han sido elevado en poco tiempo de 10 centavos papel á 9 centavos y pico oro y el alcohol de 40 á 41 grados, que vale á bordo 13 centavos oro paga 15 por derechos.

El Dr. Molina defendió en seguida, contra la oposicion del Dr. Novaro, el consumo de los alcoholes, manifestando que son indispensables para las clases trabajadoras y que solo son nocivos por las falsificaciones que se hacen para reducir el precio á que los elevan los derechos altos.

El kerosene resulta tambien gravado extraordinariamente. Un cajon de dieciocho litros cuesta un peso oro y paga 1.90 de impuesto lo que equivale á un 90 por ciento.

El doctor Molina se extendió á este respecto en consideraciones alusivas y terminó llamando la atencion sobre la extraña política económica del gobierno que todavia sostiene las legaciones lujosas creadas en la época de prosperidad y no toma medidas para fomentar las exportaciones de carnes conservados, de tasajos y de cereales.

El ministro de hacienda que estaba en el recinto tuvo ayer una más de sus genialidades malhumoradas.

Cuando terminó de hablar el Dr. Molina, dijo que en la próxima semana remitiria el ejecutivo el presupuesto, y que entonces se verá que se han puesto en práctica las economías de que se acababa de hablar.

En vista de ello pidió el aplazamiento de la discusion y abandonó el recinto sin esperar resolucion ninguna.

La cámara se quedó como viendo visiones y despues de un instante de incertidumbre varios diputados hicieron constar que solo por deferencia aceptaban la indicacion de aplazamiento, despues de lo cual fué votada y aprobada.

Fiesta infantil—No se ha renunciado á la idea de presentar á los muchachos en traje militar á la admiracion pública. El frio no es un obstáculo ni lo es tampoco los accidentes que ya se han producido.

Premiando su actitud bélica, su porte marcial y su resistencia como peatones, se les *esmodellará* el próximo domingo en el hipódromo Argentino.

Pase esta vez por el fin caritativo de la fiesta, pero las madres de los soldaditos no deben olvidar la precaucion de abrigarlos bien.

Plausible actitud—Es digna y patriótica la actitud de los jóvenes estudiantes de la facultad de derecho que dejando la literatura y la declamacion política que á nada práctico conducen, se han puesto con decision á la tarea eminentemente cívica de reunir y dar cohesion en la capital y en las provincias á los elementos estudiosos, y por tanto, más sanos y eficientes en el campo de la lucha democrática.

No necesitamos agregar, porque va de sí, que su bandera es la de los principios sin vacilaciones cobardes ni transacciones inmorales.

Cuando en un pueblo su juventud se corrompe, cuando se apaga en su acento el tono vibrante y varonil y en su corazon el culto por la verdad y el bien es sustituido por la mentira y el sofisma dorados, ese pueblo está en decadencia, ese pueblo es Bizancio, ese pueblo es el del bajo imperio, ese pueblo es el pueblo de Augusto de Roma agonizante, ese pueblo es Cartago y su fin está próximo al de aquellos.

Bien por la juventud que no se amilana y postra ante la fuga de sus dioses.

Cuando los ídolos caen de sus pedestales, la idolatria cede al advenimiento de los principios racionales que como el Bautista anuncian el Verbo que llega en pos.

Premios á la virtud—Ocúpase desde hace varios dias en visitar á las personas que se han presentado á la Sociedad de Beneficencia para optará los premios al trabajo, al amor filial, á la virtud y á la humildad, una comision compuesta de las Sras. Agustina Casares de Somoza, Felisa Lopez de Aranda y Amelia S. de Cazon.

Estos premios se discernirán el 9 de julio próximo.

Écos de la opinion nacional sobre el acuerdo

La Tribuna de Bahía Blanca.

El arreglo político, el arreglo patriótico, el arreglo en fin, es un hecho, ó parece serlo. Ahí está, al lado, un artículo copiado de *La Prensa*, en que se da cuenta de las últimas negociaciones hechas al respecto; nuestro corresponsal telegráfico se ocupa tambien del asunto, en los despachos que hoy publicamos.

Se sabe ya nuestra opinion, tantas veces, y con tanto calor expuesta en nuestras columnas; se ha visto nuestra actitud franca y decidida en contra de un acto político que prolonga, si no perpetúa, la ausencia del pueblo en los comicios.

No tenemos, pues, que repetir hoy, lo que hemos repetido una y mil veces con todo el calor, con todo el entusiasmo de que somos capaces.

Bástenos decir, ya que es imposible oponerse á los hechos consumados, que quedamos firmes en nuestras convicciones, sin que nuestra opinion varie un ápice, y sin que nos veamos obligados á pensar de otro modo, aun cuando las apariencias vengan superficialmente á dar razon á los partidarios del arreglo.

Esto deslinda bien nuestra posicion.

En efecto lo que hoy se hace con el país, no es otra cosa que darle una inyeccion de morfina que calmará sus dolores, quizás, pero que dejará sin duda alguna subsistente el mal constitucional que lo corroe, y que reaparecerá apenas se amenguen los efectos del narcótico.

Esto nos pesa y nos lastima, naturalmente; pero ya que el error ha asumido tan grandes proporciones, ya que Roca ha sido lo suficientemente hábil para vencer sin lucha, permítasenos decir una vez más, la última, que el arreglo político constituye el daño mayor que pueda haberse hecho á la República Argentina en estas épocas. Despues callaremos: callaremos hasta que los hechos vengan á darnos razon, como no dejarán de hacerlo en un futuro no lejano.

Porque no hay que creer en las apariencias, no hay que partir de ligero, tomando la superficialidad de las cosas por su fondo y su esencia.

No hay que equivocarse, y creer en la eficacia del acuerdo que va á dar el poder al general Mitre y á un hombre que tiene estrechas afinidades con Roca, ni porque el oro baje con rapideces del derrumbe, ni porque los títulos suban con fuerza ascencional de aereostático.

Lo que eso quiere decir únicamente, es que la morfina comienza á hacer su efecto, que la imposibilidad de la lucha hace que la tranquilidad extienda sobre el país su sudario mortuorio. Eso quiere decir que nos hemos entregado nuevamente al sueño, tan lejos de la meta hoy como ayer, dejando las cosas como estaban, retardando para otras épocas una lucha que se puede alejar, pero que no puede suprimirse por completo.

Hagamos balance, y veamos lo que hemos conseguido.

No tenemos voto; el pueblo no toma parte aún en las cuestiones políticas; los remingtons están prontos á continuar haciendo elecciones; el general Mitre entrará al gobierno con compromisos que lo liguen más ó menos á los ladrones públicos: Roca tendrá participacion por Uriburu, y quizá por algunos ministros que Mitre no podrá dejar de sacar de ese partido, en el manejo del país; las cosas quedarán como antes, salvo algunas modificaciones de forma, más aparentes que reales, y el pueblo tendrá que despertar segunda vez, para comenzar de nuevo su tarea.

Muchos son los peligros del futuro, y abundan desgraciadamente las probabilidades de que el país torne á quedar en manos de Roca, pues la existencia humana es transitoria, y el general Mitre no escapa á las inexorables leyes que la rigen. ¡Se ha visto morir á tantos presidentes! El mismo Roca estuvo á punto de recibir la muerte, dada por un asesino epiléptico que nada iba ganando particularmente en ello... Y cuando hay interés en la desaparicion de una persona, ¡cuanto mayores son las probabilidades de que una mano cualquiera pase la esponja sobre su nombre en la lista de los vivos! Además, cuando se ha pasado cierta edad crítica, la vida está esperando el momento de escapar para no volver.

Y, si no fuera más que esto solo, temores quiméricos podrian llamarse los nuestros; pero es que por desgracia los peligros abundan, existen por millares, porque, dígasenos con franqueza ¿en qué varia la situacion actual el arreglo famoso? ¿qué nuevos principios trae á ese gobierno mixto, formado á medias—ya lo veremos—por los mismos elementos que incubaron, criaron é hicieron desarrollarse con intensidad horrorosa, todos los males que han aniquilado nuestra constitucion de país libre y rico?

¿Dónde está el voto, eje de la democracia? ¿Dónde está el pueblo, formando con el gobierno una sola é indivisible unidad? ¿Dónde están las sublimes promesas de nuestra carta orgánica?.....

En ninguna parte.

Todo eso se nos promete—estamos conformes.—Pero todo eso se nos ha prometido una y mil veces, sin que hasta ahora haya llegado el momento en que tan hermosas promesas fuesen verdad tangible é innegable. Mitre, solo, haria eso; Mitre-Irigoyen, lo harian tambien: Mitre-Uriburu. . . . permítasenos dudarlo, no por Uriburu, sinó por la mano fatal que vemos actuar detrás de él.

Además, y para terminar con este asunto, para nosotros doloroso en demasia, nos haremos ahora estas preguntas, que colocan la cuestion bajo su aspecto puramente moral:

¿Está el *arreglo* dentro del programa de la Union Cívica?

No hay más que una respuesta posible:

No.

¿Está el *arreglo* ajustado á los principios democráticos, enemigos de la oligarquía, bajo cualquier forma que se presente?

Tampoco.

¿Restituye el *arreglo* sus derechos al pueblo argentino?

De ningun modo.

En otra forma ¿abrirá el *arreglo* de par en par las puertas del comicio en las próximas elecciones presidenciales?

Ridículo es pensarlo.

Entonces.... permítasenos decir, una vez más, que ha de llegar dia en que los que tal hicieron se arrepientan de ello, y tradúzcase el silencio de este diario como protesta de todos los momentos contra el acto más antipatriótico de que en estos últimos años haya sido víctima la desgraciada Argentina!

JULIAN GRAY.

De El Municipio del Rosario:

«LA SITUACION POLÍTICA Y EL DEBER DEL PUEBLO—Un momento de debilidad cívica, un olvido, una falta de precauciones, han sido en todo tiempo las causas originarias de los triunfos que la tiranía consiguiera en contra del pueblo.

Fuera por carecer de educacion política ó por la facilidad con que se encubren bajo los entusiasmos patrioteros las pasiones personales, el hecho es que en los momentos decisivos, cuando las grandes cuestiones que afectan los más vitales intereses tienen que resolverse,—el país acepta cualquier transaccion, ó si no la acepta, permite que ella se realice en las altas esferas del oficialismo, para que las bayonetas del gobierno la impongan despues, contra toda ley y toda justicia.

Hoy estamos pasando por una de esas épocas críticas, en que una pequeña causa puede producir los más grandes efectos.

Pocos representantes de una minoria, cuyos méritos consisten en haber usurpado y monopolizado la administracion trocándola en una máquina infernal destructora de la prosperidad argentina,—unos cuantos favoritos, [illegible] por el jefe de la desorganizacion nacional, están á punto de aniquilar un comité surgido por la reaccion y para el renacimiento, haciéndole asumir el bochornoso carácter de satélite en el sistema planetario de la oligarquía conservadora de la maldad impune.

Si tales maquinaciones tuviesen éxito, es indudable que al cabo de pocos meses la democracia volveria al estado de utopía irrealizable, como en los tiempos anteriores á la revolucion de julio. [illegible] electoral restituiria ciertas formas que, al ser de acuerdo con los principios democráticos, podrian aparecer como legales á los ojos de muchos ciudadanos de buena fé, acostumbrados aún á considerar los convenios personalistas como soluciones políticas dignas de un pueblo educado y libre.

Como se ve, las imposturas patrioteras encubren el peligro: los propósitos egoistas se disfrazan con las declamaciones y los intereses del círculo oficial buscan su satisfaccion por medio de la mentira, del engaño, de la corrupcion.

En circunstancias tan tristes, preciso es que el pueblo se dé cuenta del deber que le cabe cumplir en defensa de sus derechos y de su dignidad ofendida.

Es deber de la resistencia contra todas las maquinaciones y los maridajes que se proyectan.

Antes aun de que el comité cívico falle aceptando ó rechazando el acuerdo, el pueblo sensato tiene que estar preparado á sostener sus aspiraciones y los ciudadanos que se mantengan fieles al programa reformista y reaccionario.

Estando preparados los buenos á asumir la actitud que les corresponde, el peligro de una nueva monstruosidad política triunfante queda alejado, quizás para siempre, y si hubiera lucha, si fuera necesario acudir á los medios extremos, las probabilidades de la victoria sonreirian todas á la causa de los libres.

La reconquista no ha de ser la obra de un comité sinó de la hermandad democrática y si ésta dejara de ser la defensora de sus propios ideales, no habrá renacimiento político, aun cuando la junta cívica rechazara el presente griego del acuerdo roqui-mitrista.

La Union Cívica de Santiago del Estero, dice:

EL BOLETIN DE AYER—El pueblo sabe perfectamente por donde respiran los incondicionales.

Aplastados por el peso de la opinion, se deshacen en manotones hácia todos los vientos.

La Union Cívica no ha resuelto absolutamente nada.

El órgano de los insignificantes miente descaradamente.

Ahí está en su lugar «La Opinion de Nadie». Esa es su propaganda.

La fórmula del Rosario, Mitre-Irigoyen, sigue, pues, á pesar de las voces destempladas del juarismo.

Y seguirá, por más que los coimeros protesten y se retuerzan en las cajas vacias de los bancos, por más que Roca, Rojas y Cardoso lloren eternamente su desgracia.

—¡Qué hacerle, señores juaristas!

TORPEDERAS

La experiencia es como el crisol donde muestran su valor las modernas invenciones.

La ciencia naval es quizás hoy la llamada á alcanzar mayores progresos; pero solo la práctica puede mostrar las verdaderas ventajas de éstos y el poder de cada una de las innovaciones que se pregonan como adelantos.

Hace veinte años, los blindados ó acorazados de gran porte y de inmenso costo, eran el *desideratum* de la marina de guerra, y todos los gobiernos, incluso el nuestro, pagaron tributo á esa idea, haciendo construir diversas naves de ese tipo.

Poco á poco la idea ha ido desprestigiándose, y en los últimos años ha comenzado á reaccionarse sobre ella.

Fué en América, en el Pacífico, donde primero se hicieron notar las ventajas de los barcos de pequeño porte, rápido andar, y poco calado, sobre los grandes blindados que por su propia naturaleza, exigen mucho fondo y máquinas poderosas.

Es de fecha reciente, para que tengamos que recordar, la historia del buque peruano «Huáscar», que solo y de un poder relativamente inferior, dió tanto que hacer á la numerosa escuadra chilena, burlándose, puede decirse, durante varios meses, de los dos formidables blindados el «Cochrane» y el ya difunto «Blanco Encalada».

Ahora mismo, estamos presenciando lo que pueden realizar dos buques pequeños y de determinadas condiciones, como las torpederas «Almirante Lynch» y «Almirante Condell», que no solo tienen en jaque *á toda la escuadra* revolucionaria que cuenta con naves poderosas, como el blindado «Cochrane», el «Huáscar» y «La Esmeralda», sinó que han logrado establecer el bloqueo de toda una region y encerrar á un ejército que, teniendo que expedicionar, se ve, por miedo á las torpederas, condenado á la inaccion.

Pero para mejor apreciar las ventajas de las torpederas, basta recordar la labor positiva que han efectuado en solo dos meses:

Llegadas las torpederas á Valparaiso, á principios de abril, tuvieron que sufrir una séria refaccion, pues los tubos de acero de sus calderas resultaron malos y hubo que cambiarlos.

A mediados de abril, creemos que el 16 ó 17, zarparon de Valparaiso por primera vez, en demanda de las naves revolucionarias, y pocos dias despues, el 23 ó 24, hacian volar al «Blanco», y sostenian combate con el «Aconcagua».

Vueltas á Valparaiso, necesitaron algunas reparaciones, pero ya en mayo aparecen de nuevo en Iquique en una segunda expedicion, y tres semanas más tarde, arriban (tercera expedicion) á Pisagua.

No nos toca examinar el alcance y los resultados de estas dos últimas expediciones; pero los hombres de la profesion no podrán menos de reconocer las ventajas de buques que pueden expedicionar con rapidez, vigilar al enemigo y condenarlo á la inmovilidad.

Sabemos que los buques revolucionarios, con excepcion de los ya citados, valen poco, están en muy malas condiciones y algunos, como el «Abtao» y la «O'Higgins» nada pueden; pero aún así, es de notar que ni el «Cochrane», ni el «Huascar», ni ningun otro hayan intentado siquiera un ataque, mientras la flotilla de Balmaceda les ha llevado tres, en menos de ocho semanas y con resultados tan evidentes como el del «Blanco».

¿Acaso se debe esto á la pericia y valor de los oficiales del gobierno?

Moragas y Fuentes ¿tienen más ciencia y audacia que Montt, Goñi y los demás marinos de la revolucion?

No lo creemos. Para nosotros, todo el problema está en las condiciones especiales de las torpederas, su rapidez, poco calado, escasa visibilidad, á la que naturalmente debe agregarse el terror que inspiran como arma nueva y de efectos tan desastrosos.

A nuestro juicio, aún no se ha sacado todo el partido de que son susceptibles las torpederas, y pensamos que pronto darán mayores resultados. Sin duda, por consideraciones políticas, ó por el natural deseo de no arriesgar los únicos buques con que por ahora cuenta el gobierno, los comandantes de las torpederas limitan sus operaciones y no sacan todas las ventajas que ofrecen sus buques.

Posible es tambien que el presidente Balmaceda haya dado órden de respetar los otros buques de guerra, ya que su pérdida importaria disminucion del poder naval de Chile; y que entonces las torpederas se limiten á buscar á los trasportes y á impedir el embarque de tropas.

Bajo este punto de vista, creemos que su objeto está llenado, ya que en dos meses las naves revolucionarias no han dado señales de vida, mientras las torpederas están en continuo movimiento.

Recogiendo esta experiencia y tomando nota de todo lo que hacen las torpederas de Moragas y Fuentes, que puede decirse mantienen estacionaria la revolucion y han inutilizado toda una escuadra con blindados y acorazados, repetimos nosotros: torpederas, torpederas y nada más que torpederas!

LEPANTO.

VARIEDADES

CONSECUENCIAS DE LA TRANSFUSION

UN MARQUÉS PERRO Y UNA MARQUESA CABRA

Acaba de descubrirse un nuevo remedio de la tuberculosis. Pronto estaremos á 100.

Por lo demás, es muy simple el nuevo remedio. Tomad una cabra, sangradla y despues transfundireis su sangre al enfermo que [illegible]

El inventor de este procedimiento da la explicacion del fenómeno que entonces producirá: siendo la cabra insensible á la tuberculosis, es lógico que despues que la sangre del hombre ha cedido el lugar á la de la cabra, los bacilos se van como alma que se llevan los demonios.

Otro doctor reclamó inmediatamente la prioridad de la idea de la transfusion, pues la única diferencia que habia era que queria operar con la sangre de perro, siendo la sangre canina igualmente buen agente bacilífuga.

Se acabará por someter á contribucion á todos los animales de la tierra. Los boticarios trocarán por establos sus anaqueles; las farmacias ya no serán oficinas, serán colecciones de fieras.

Sin embargo de tan halagüeñas perspectivas que se le presentan, el público no puede librarse de cierta inquietud; y, prevenido como ya lo está, pregunta si el indicado tratamiento heróico no inoculará acaso al enfermo las costumbres y los hábitos del generoso animal que le diera su sangre. A fuerza de armar al hombre, de volverlo á armar de nuevo, de taladrar sus venas, de cambiarle la piel, de ingertarlo, se llegará á obtener un género de bípedo extremadamente curioso.

Hé aquí una de las escenas que en lo futuro se presentarán:

El señor Marqués acaba de entrar al salon de la condesa, viuda encantadora, cuya mano él está ansioso por obtener.

EL MARQUÉS (*haciendo una reverencia*). Buenos dias, cara condesa; dichosos los ojos que os ven; ¿y vuestra preciosa salud? Espero que se halle sin novedad.

LA CONDESA (*á quien se le ha inoculado sangre de cabra recientemente*). Beeeee. . . . . Sí, gracias; y ¿vos, cómo os hallais? Beeee. . . .

EL MARQUÉS (*á quien se le ha transfundido sangre de galgo*). Uauau. . . . Bueno, gracias.

LA CONDESA. Pero tomad una silla y sentaos.

De un salto la condesa brinca sobre el piano, mientras que el marqués se sienta tranquilamente en el suelo, en un rincon, en la postura favorita de Héctor.

LA CONDESA. Ahora sí que podemos conversar. . . . (*melancólicamente*) ¡Oh si supiérais cuán baja me parece la existencia que aquí llevamos! Sueño con horizontes infinitos y con escarpadas rocas. Beeeee. . .

EL MARQUÉS (*poéticamente*). Uauau. . . . . Encaramarme allí en vuestra compañía, querida condesa, hé aquí lo que constituiria mi felicidad suprema.

Escúchase desde el corredor un mujido prolongado.

—¡Mu, mu!.....

EL MARQUÉS—¿Qué es esto, condesa? ¡Un buey en vuestra antesala!

LA CONDESA—Tranquilizaos!..... El viejo comendador...... muy activo, sabeis, el comendador. Y como decaia se ha hecho inocular sangre de toro.

EL MARQUÉS—Para ser fuerte como un buey (*con voz conmovida*).

Uauau........ y bien condesa, ¿No es hoy cuando debeis responderme definitivamente acerca de nuestro proyecto de enlace?

LA CONDESA—Sí, Beeeee...... (*Saltando abajo del piano*) ¡Oh! si esto ya llega á ser insoportable. Marqués, os concedo mi mano; pero como nos hemos hecho imposibles ambos nos haremos inocular un poco de sangre humana antes de asistir á la ceremonia.

EL MARQUÉS—Todo cuanto querais. ¡Ah, condesa, qué feliz me siento!

Comienza á ladrar de alegria.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retrasados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55 $
Trajes de jaquet	45 » 55 »
Trajes de levita	70 » 90 »
Sobretodos	25 » 60 »
Pantalones fantasia	12 » 18 »
Sobretodos hechos	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasia, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75 $
Trajes de jaquet	50 » 85 »
Trajes de levita	90 » 120 »
Trajes de frac	— » 120 »
Sobretodos	40 » 80 »
Pantalones fantasia	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

AVISOS ESPECIALES

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F. Rubio*, secretario.

jn3

Importante

Desde el 1° de Junio, los depósitos de dinero ó cédulas que se hagan en el Banco de Ahorros Piedad y Maipú, queda garantida por la sociedad y personalmente por los directores D. J. B. Médici, N. Reynal, I. Muñoz, E. A. Gismondi, A. Durelli, R. Perez, M. Ambrozetti y el gerente Dr. Nolasco. Los depósitos tienen así la más perfecta garantia y ganan del 5 á 12 ojo segun el tiempo.—*C. M. Nolasco*, gerente

jn13 v28

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender exclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana.

jn13 v28

ATENCION!

¡SEÑORES FUMADORES!

PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS

Sublimes de La Sin Nombre

Elaboracion especial

PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO

15 centavos el atado!!!

En venta en todas las confiterias y almacenes.

jn9 9jl.

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

jn1-perm

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1-perm.

Jáuregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS

Y

CORREDORES

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1-perm.

1 ojo MENSUAL

SE COBRA POR PRESTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

jn15 y jl6

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, reperia, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1-perm.

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1949

TEATROS

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa: *Pastor-Garrido, funcion por secciones.* Juéves 18—«Robo en despoblado», 2° acto de la misma, «Géneros de punto» y «Un baso de agua».

Teatro la Alhambra

Cerrito 124?

Empresa argentina: Gran compañía cómico lírica española.—Funcion diaria por secciones. Juéves 18—«Las tentaciones de San Antonio», «Como está la sociedad», «Salon Eslava» y «El hombre es débil».

Teatro Pasatiempo

Empresa: Juarez-Duran. Por secciones. Juéves 18—«Valiente Socorro», «La fiesta de D. Marcos», «Niña Pancha» y «Cada loco con su tema».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela. Empresa: Pastor-Garrido—Por secciones diarias. Juéves 18—«Los trabajadores», «Calderon», «Arca de Noé» y «El hidrofobo».

Teatro Doria

[illegible]

Gran compañía milanesa cómico-cantante, dirijida por el artista Gaetano Cavalli. Juéves 18—«Le vun de la questura», «On milanés en Africa» y «La rosa mágica».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Grandes carreras anunciadas para el 24 de Junio, en este hipódromo.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderias en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Ca. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.
Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.
El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuari y Buen Orden.
NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

COMPAÑIA NACIONAL

"La Urbana"

Sucesora de Audino é Iribarne

Empresa de Pompas Fúnebres

Y

Carruages de paseo

CALLE CORRIENTES 952 á 960

TACUARI 334 á 342

Y CANGALLO 2550 Y 2554

BUENOS AIRES

AVISOS

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sizaloux, cosechero en la Gironda y el Var. lo cual le permite venderal detalle un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro
Todos estos vinos se venden tambien en bordelesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

LA SEGURIDAD

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar, por falta de número la asamblea general de accionistas, se cita nuevamente á éstos para el dia 27 del corriente, en su local Piedad 343, altos; á los 3 1|2 p. m.
ORDEN DEL DIA—Nombramiento de Síndico, dar cuenta sobre el resultado de las resoluciones adoptadas en la asamblea del 13 de Marzo ppdo., y las medidas tomadas por el Directorio.
Jn17v27. *El Gerente.*

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

MUNICIPALIDAD

DE

GENERAL SARMIENTO

ORDENANZA MUNICIPAL

El Concejo Deliberante en sesion de fecha 11 de Marzo del presente año, ha sancionado la siguiente ordenanza:
Art 1º Declárase obligatorio el blanqueo de los edificios situados á tres cuadras á todos rumbos de la plaza principal.
Art. 2º Igualmente quedan obligados los propietarios de los terrenos indicados en el artículo anterior á cercarlos de pared ó alambre tejido, á hacer vereda donde no hubiese: de tres metros en las calles de 26 metros, y de dos en las calles de 20 metros para abajo.
Art. 3º Poner plantaciones de álamos de la Carolina, paraísos, plátanos ó moras en el cordon de las veredas.
Art 4º El primero de Agosto próximo estarán terminadas estas obras
Art 5º Los contraventores incurrirán en la multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de hacer esta Municipalidad los trabajos por cuenta de los infractores.—General Sarmiento, Junio de 1891—JUSTINO OBLIGADO, Intendente—*Joaquin J. Arana*, Secretario

jn15 v19

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y engorde de animales vacunos, caballares, lanares, etc.
Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general
Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.
Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros
Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.
Se darán los informes que se pidan.
Para ... y precios ...
Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO—CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.
De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.
Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas
La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.
Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

jn6 v6jl. RIVERA HNOS. Y CA.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Rigios de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaria á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. Jn18vJl4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANDREA ITURRIAGA DE MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario.

Jn9v15jl.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á don DIONISIO ARMESTO, á fin de que comparezca ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del autorizante á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Manuel Linares en representacion de doña Josefa Raña Freire y otras, sobre nulidad de una escritura de una casa situada en esta ciudad calle Tacuarí 1414, 1416, 1418 y 1420, en cuyo escrito de demanda ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—Atento el certificado precedente téngase por certificada la personería del mandante y córrase traslado de la demanda entablada á don DIONISIO ARMESTO en el domicilio denunciado. A los efectos del art. 31 del C. de Procedimientos, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes hábiles si los designados no lo fueren. Repóngase la foja.—GARAY—Ante mí: *R. M. Pizarro.*
Esta publicacion se ha ordenado por cuanto en el domicilio denunciado como del referido Armesto se informó que no vivia, con arreglo á lo dispuesto en la primer parte del artículo 80 del citado C. de Procedimientos.—Buenos Aires Junio 11 de 1891—*R. M. Pizarro*, Secretario.

jn12 v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL PIÑERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn. 6 v jl. 10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de PABLO GROGLOPO y Da MARIA FISTECO DE GROGLOPO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario. jn17 v21jl.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Del gran establecimiento de CAMPO denominado La Blanca del Aguará, en el partido de TRENQUELAUQUEN, compuesto de 15,000 hectáreas, todo alambrado y dividido en 5 potreros, con casa, galpones, puestos, corrales, jagüeles, horno para ladrillos, etc., etc. Base de venta 6 pesos moneda nacional la hectárea. Hacienda vacuna, lanar y caballar. Por liquidacion. En nuestra casa ALSINA 480 y 482.
El jueves 18 de junio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, el establecimiento arriba indicado, cuya área se compone de cinco tres cuartas leguas, ó sea 15 000 hectáreas, alambrado por sus cuatro costados con 7 hilos y mil dios postes de ñandubay á 15 varas y 5 varillas intermedias El campo está dividido en 5 potreros.
Casco de la estancia—Con casa habitacion de material, techo de zinc, 4 piezas, otra casa recien construida de 3 piezas, un galpon de pared doble, techo de zinc de 18 metros por 9,50 cocina, casa para peones, letrina, un pequeño monte de árboles frutales y de adorno, corral grande para hacienda vacuna con 414 postes de ñandubay, alambrado con 8 hilos, con una division y tras-corral; corral para caballos, corral para ovejas, noria con 31 baldes, represa, bebidas.
Cuadro—El Bagual: Con jaguel, represa, bebidas.
...
San Pedro: dos piezas de material, techo de ladrillo, jaguel, 6 bebidas, represa, corral para caballos.
Cuadro Lisboa: rancho, paredes de barro, techo de paja, jaguel, represa, 2 baldes; puesto Mal Abrigo: techo de zinc, paredes en mal estado
La venta se efectuará en un solo lote, con todo lo plantado y enclavado en el suelo, con la ínfima base de 6 pesos mn la hectárea.
...
bolsa y estilo de plaza el dia antes de la escrituracion.

Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto.
En seguida—Todas LAS HACIENDAS del establecimiento, enseres y útiles á saber:
Hacienda lanar.—700 ovejas, 2 carneros Lincoln, 7 carneros Rambouillet.
Hacienda vacuna—Rodeos de la Estancia y Bagual, 2307 animales al corte, 22 toros mestizos 15|16 y mochos (Polled Angus) 1100 animales al corte, 19 toros mestizos 15|16 y mochos del rodeo Santa Elena, 280 animales al corte, 30 toros mestizos, 14 bueyes
Hacienda yeguariza—Tropillas de redomones bayos, picazos, gateados, alazanes, etc., 600 yeguas al corte, 250 potrillos orejanos machos y hembras, mulas, padrillos, criollos, etc. etc.
Utiles y enseres—440 medios postes ñandubay, molinos para noria encajonados, báscula, banco de dos carpinteros, herramientas, 35 chapas hierro galvanizado, un cafrito de dos ruedas, 6,000 varillas sin uso y muchos enseres y útiles de largo detallar.
El pago de las haciendas se hará al contado en el acto de darse la órden para la entrega y no se hará excepcion de ninguna clase; el comprador desconocido dará una parte del importe al darse el martillazo.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 480 y 482, donde podrán ocurrir los interesados por datos é informes. jn5 v18

FERNANDEZ y Ca.

Espléndido remate de una manzana de terreno dividida en 64 lotes, limitada por las calles **Velez Sarsfield, Rawson, Lavalle y 2a Lavalle.** A todo precio, por liquidacion definitiva. Escrituras matrices gratis dadas por el escribano señor Pedro Molina. Magnífica oportunidad para colocar dinero. Todo se venderá sin base, por lo que dén, al mejor postor. Lotes grandes y chicos, para todas las fortunas, especialmente para pobres.
El Domingo 21 de Junio á la 1 p. m. Sobre los mismos terrenos procederemos á vender en remate público las referidas tierras, divididas convenientemente para todos los gustos. —**Nota** Se admite en pago de los terrenos cheques y libreta de depósito de los Bancos de Italia y Rio de la Plata y Nuevo Banco Italiano. Todo comprador abonará el 5 % en el acto de firmar el boleto. Para más datos á nuestra casa San Martin 26. jn.15

POR EL MISMO

Espléndido y notable remate de tierras. De todo el Centro agrícola denominado «Aitor».
Situado en el lindo pueblo Trenque Lauquen, lindando con las estaciones Berrutti y 1a Junta, 2.468 hectáreas, terreno flor, divididas en 88 magníficas chacras todas mensuradas y amojonadas. Dicho Centro agrícola «Aitor» dista una legua, poco mas ó menos de la plaza principal del hermoso pueblo de Trenque-lauquen, y se venderá por órden terminante de su dueño.
El DOMINGO 21 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa calle de San Martin núm. 26 con la ínfima base de solo 20 pesos mjn la hectárea, sin hipoteca.
Verdadera pichincha. Este centro agrícola es tal vez el único que no ha clavado al Banco Hipotecario, pues todos los terrenos linderos están hipotecados en mas de 40 pesos la hectárea. Inmediato á este importante centro agrícola hay un gran molino para fabricar harina de trigo y á menos de una legua hay médicos, boticas, ferreterias y corralones.
Es en fin, el centro agrícola «Aitor» el mejor ubicado de cuantos se han formado en la República, con un frente además de 8000 metros sobre ferro-carril. Por sus tierras altas y fértiles será en uno ó dos años un pueblo rico y progresista.
Las tierras del Centro agrícola «Aitor» son inmejorables para la agricultura. Producen admirablemente maiz, trigo, lino, cebada, nabo, remolacha, papas, alfalfa y demás forrageras.
En el centro agrícola «General Paunero» de los señores Lanusse y Coussandier que linda ferro carril en medio con el que vendo, se han cosechado este año mas de veinte mil (20.000) fanegas de trigo de superior calidad. El trigo de estas regiones es conocido en el mercado del Once de Setiembre como el mejor del país. Los fletes tienen una rebaja del 25 ojo sobre las tarifas. Las cosechas del centro agrícola «Aitor» pagan menos fletes de ferro-carril á Buenos Aires, y al puerto de La Plata que de Chivilcoy, Pergamino, 9 de Julio ó Pehuajó (véase la tarifa que se publica en este mismo aviso).
La tierra fértil es oro. Lo que vendo es oro por papel á la par. El que compre 100 hectáreas del centro agrícola «Aitor» se enriquece en ménos de dos años.
Conviene más comprar que arrendar. Con el arrendamiento de dos años en los centros poblados se adquiere aquí la tierra en propiedad.
¡Comprar todo el mundo! pues jamás se presentará una ocasion tan excelente para hacerse con algunas chacras de tierra por una cantidad ínfima.
Tierras linderas del señor J. J. Lanusse (banquero, La Plata) acaban de venderse en 100 pesos hectárea, al contado.
Ventajas positivas que reporta á los propietarios y agricultores la ley general de centros agrícolas.
Art. 21. Toda vez que la poblacion agrícola de cada centro exceda de 150 personas la Direccion General de Escuelas lo dotará de una escuela primaria, debiendo llevar sus beneficios en proporcion al aumento de poblacion.
Art. 22. Los propietarios de tierra en los centros agrícolas gozarán de una rebaja de un 25 por ciento de los fletes establecidos para el trasporte de sus producciones en los Ferro-Carriles del Estado.
Art. 25. Los créditos que el Banco de la Provincia acuerde á los propietarios de los centros agrícolas, serán amortizados con un 10 por ciento anual. Es decir el 2 1|2 por ciento trimestral.
Para que el agricultor pueda gozar de este beneficio deberá acreditar previamente ante la oficina de agricultura, que conserva la tierra y la destina á la produccion, y con el informe que esta expida se encontrará habilitado el Banco para acordarle la suma que crea oportuna
Art 40. Cada concesionario de tierras en centros agrícolas no podrá adquirir mas de tres chacras de cien hectáreas, durante los tres años en que estan obligados á cultivarlas. Los empresarios podrán, no obstante, cultivar por su cuenta en el primero y segundo año de la concesion aquellas que no hayan podido colocar en forma conveniente, quedando obligados, vencido este tiempo, á enagenarlas en remate público ó en venta privada.
Art. 44. Quedan exentos de todo impuesto y de contribucion directa durante el término de tres años, los pobladores de los centros agrícolas que se formen de acuerdo á la presente ley, y en consecuencia, no podrán ser molestados por esta causa por autoridad alguna de la provincia.
Art. 45. Todo concesionario de tierras en los centros agrícolas tendrá derecho á viajar gratuitamente en los Ferro-Carriles de la Provincia dos veces al año; la boleta respectiva que será intransferible, se otorgará por el jefe de la Estacion respectiva prévia presentacion de la órden expedida por la oficina de agricultura.
—El tren sale de la estacion Once de Setiembre para Trenque-Lauquen todos los dias á las 7 de la mañana, y en cuanto á las salidas de las estaciones intermedias, los interesados pueden informarse en las mismas. El terreno queda entre las estaciones Berrutti y 1a Junta.

¡¡Atencion agricultores,
hacendados y propietarios!!

El remate que les anuncio es una verdadera pichincha; aprovecharla pues, y se felicitarán algun dia de haber empleado su dinero en tan espléndida compra. Condiciones de pago: El 10 por ojo en el acto de firmar el boleto, la mitad al contado en efectivo, ó sea la escrituracion que será dentro de los 30 dias de la fecha del remate y la otra mitad en cédulas hipotecarias de cualquier série por el 50 ojo de su valor ó en cheques y libretas de los bancos oficiales, Banco de Italia y Rio de la Plata, Nuevo Italiano y Francés por su valor escrito sin descuento.
Más datos y planos á nuestra casa San Martin núm. 26.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin 26. Liquidacion de muebles y mercaderias.
El Viernes 19 del corriente á la 1 p. m. remataremos por la mas alta oferta y al contado, por liquidacion y órdenes terminantes, un surtido general de muebles y mercaderias, con juegos de sala, id de dormitorios, id de comedor, camas de fierro y madera, roperos, espejos, cuadros, arañas, sillerias, mesas de sala, id de comedor, lámparas y muchos otros que se verán. Mantas, tapados para señora, calzoncillos, camisetas trué, género francés para sábanas, medias, trajes para niños, blondas, colchas, franela, merinos, cachemir, sombreros, pañuelería y muchos otros artículos que se venderán á todos precios y por lo que dén. jl7

JUDICIAL

POR

Márcos R. Casas

DOMINGO 21

A LA 1 P. M.

Por órden del señor Juez de Paz de la seccion sexta, doctor don Julio V. Villafañe y como perteneciente al juicio que por cobro de pesos sigue don Juan Triscornia, procederé á vender al más alto precio y al contado, seis ...
... Juan J. Plá, ó al martillero Reconquista 131, escritorio núm. 9.

jn16 v20

LICITACIONES

Licitacion

Por disposicion de la Comision Consultiva de Correos y Telégrafos, se llama á licitacion para la impresion de mil ejemplares del «Estudio sobre los telégrafos de la República Argentina» é impresion litográfica de mil atlas correspondientes á la misma obra. Los detalles y condiciones están á disposicion de los interesados en la Secretaria de la Comision, Bolivar 339, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas que deberán hacerse en el papel sellado correspondiente, acompañándose el certificado de depósito de 5 %, en el Banco Nacional á la órden de la Direccion General, serán abiertas el 23 de Junio proximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados. El pago se hará al contado, una vez recibidos estos trabajos á satisfaccion. La comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1891.—*Belisario Roldan*—*A. Nieva Malaver*, secretario. jn 1º v23

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2a Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Ca.	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Ca.	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA

	M|L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 mesesfijo.	5	"	4 1|2	"
Por depósito id á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mini. un trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos mjn. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »

	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 60 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal é en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés, convencional.		

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Witiorf*, gerente.

Banco Carabassa y Ca.

CALLE PIEDAD esq. RECONQUISTA

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

		Moneda legal
Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo a'l
A plazo fijo de 30 dias id id id.	2 1|2	» »
Id id de 60 dias id id id.	3	» »
Id id de 90 dias id id id.	4	» »
Id otros plazos		convencio'al

	Oro sellado
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	ojo a'l
A plazo fijo de 30 dias.	» »
Id id de 60 dias	» »
Id otros plazos	convencio'l

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.	12	ojo a'l
Id id id oro sellado.	12	» »
El descuento de pagarés y letras será convencional.		

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre: España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia pagaderas en 90 pueblos, y Suiza en 65 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Buenos Aires, 1º de Noviembre 1890.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 20 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron sería conveniente aceptar. ...
... cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, ménos una comision de venta de 2 1|2 por ciento, pagadera á los señores Megaw y Norton dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.
Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.
Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.
Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.
Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva	»	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Adelanta dinero sobre valores aprovados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.
Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.
Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de dos meses	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1|2	»
Por depósitos á otros plazos...	convencional	

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	% anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T.B. JONES.
gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	»
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	»
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	»

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	»
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	»
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 20 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—255

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 mjn.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

			anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista			3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30	dias	6 »
» » á » » »	60	»	8 »
» » á » » »	90	»	9 »
» » á » » »	180	»	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 mjn.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresa.
Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.
Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.
Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).
El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años permitiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.
Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Moreno, ... Gatel T. de Ferrés, ... Marco ... Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	mjn curso legal		mjn oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4	»	4 »
Id id id 60 id	5	»	5 »
Id id id 90 id	6	»	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional
Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	%
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	»
» » » 60 dias	5	»
» » » 90 ó mas	6	»
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente...	1	»
Descuento de letras y pagarés	convencional	

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos	convencional

COBRA

En cuenta corriente. . . . . 10 ojo
Descuento de pagarés y letras convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.
Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayan*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 400

Capital autorizado: 8.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 20 dias.	4 »
Id id á 60 dias	5 »
Id id á 90 dias	6 »
Id id á más largo plazo..	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ 9 ojo anual.
Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente........ 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés...... convencional.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1º de 189.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 8

Capital 3,600,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 »	4 »
Id id 60 dias	5 »	5 »
Id id 90 dias	6 »	6 »
Por depósitos á premio des de 20 $ mjn hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 12 ojo 12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional
El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior
Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.
Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.
Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.
Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España Suiza y Bélgica
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.
Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.
Los dividendos del Banco Francés podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d'Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.600.000	»
Fondo de Prevision	$ 2.612.955.17	»

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.
Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.
Descuenta letras y pagarés de comercio
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectúa la remision de su importe á los interesados en el extranjero.
Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.
Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia Alemania Bélgica Italia, España y Suiza.
Se encarga del cobro de cupones del Banco hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1|4 ojo por comision y remision de fondo
Da giros á la vista sobre La Plata

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	3 ojo anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 »	3 1|2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	4
Id id id 90 id	6 »	5
Id id id 180 dias	7 »	5
Id id á otros plazos		convencional.

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras, convencional		

Cárlos Marin.
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros
Descuenta vales y pagarés de comercio.
Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.
Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior
Adelanta dinero sobre caucion de títulos
Compra y vende inmuebles.
Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos
Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo
A 30 dias fijo	5 »
A 60 id id	6 »
A 90 id id	7 »
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 »
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 %
Letras, pagarés y otros valores convencional.
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Carbonel, Don. Ventura P. ..., Don Santiago Barstovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52 MOORGATE STREET, PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200,000..	2 %
Id id arriba de ps. 200.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso.......	3 »
Id por 90 dias fijos..........	4 »

	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 %
Id con 30 id id	3 "
Id con 90 dias, plazo fijo	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente .... 12 %
Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.
3-perm. F1º R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 25 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ mjn.	5.000,000 00
Reservado	»	919,116 80
Siniestros Pagados	»	100,000 00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS
SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente	HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.
Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 mjn legal

dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Bellotti bijo, Pablo Resano
BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.
Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles p[illegible] imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623--ALSINA--623

ju 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venereo-sifiliticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 226, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres ure[illegible]s, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravesicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamiento enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBÓNICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 A 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

11 jl. 1º perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

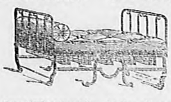

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro médicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS | DIARIOS, FOLLETOS | MEMORANDUMS | RECIBOS TALONARIOS | PAGARÉS | TARJETAS DE VISITA | **Vales, &.**

LIBROS | DIARIOS, FOLLETOS | MEMORANDUMS | RECIBOS TALONARIOS | PAGARÉS | TARJETAS DE VISITA | **Vales, &.**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 á 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35
Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en la obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depositos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos.

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas	«	$	8
2	B	«	«	«	9
3	C	«	«	«	10
4	D	«	«	«	11.50
5	E	«	«	«	12.50
6	F	«	«	«	13
7	G	«	«	«	15

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A	1	la docena de botellas	«	$	9.50
2	B	2	«	«	«	12.50
3	C	3	«	«	«	15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas	«	$	12
2	BB	«	«	«	14

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti colérico, anti febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

*Señores **FISBHES, HENCKEL Y Cª.***

CORSETS FINOS

UNICA ESPECIALIDAD en BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA, TODOS LOS MODELOS, TODAS LAS CLASES SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.-Se reciben surtidos nuevos por cada paquete.

"A LA CIUDAD DE LÓNDRES" AVENIDA DE MAYO CALLE PERU CALLE VICTORIA

PLATA ARGENTINA

Es el mejor líquido conocido para platear instantáneamente toda clase de metales

EL UNICO QUE NO CONTIENE ACIDOS NI MERCURIO

Y QUE SE PUEDE APLICAR CON LA MANO!

Indispensable para las casas de familia y para platear los faroles y guarniciones de los carruages.

¡¡Cocheros!!

No pinteis mas de negro los faroles; plateadlos con la **Plata Argentina.**

En venta en casa de los señores GOTTUZZO y TERRAROSA; y en las principales talabarterias y casas de negocio.

jn5 v20.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc, y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fui á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores. (Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUÑEZ.
Santa Maria 130, Barracas.

* perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etayeres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vj16.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, atahudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos Los pasajeros y encomiendas serán despachados por ésta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes. Los pasajes de ida valen ps. 65 mjn; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. mjn papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los juéves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos m rtes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Linea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id. los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca», «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª; 25 de Mayo 170.